



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

22^a sesión plenaria

Martes 19 de septiembre de 2000, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Holkeri (Finlandia)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Moldova, Excmo. Sr. Nicolae Tabacaru.

Sr. Tabacaru (República de Moldova) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar ofreciéndole nuestras cordiales felicitaciones y parabienes por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Estoy convencido de que su competencia y activa cooperación con los Estados Miembros de las Naciones Unidas allanará el camino hacia un exitoso y fructífero período de sesiones. Deseo igualmente expresar mi sincero reconocimiento a su predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, por la forma efectiva en que dirigió los trabajos del anterior período de sesiones.

Deseo también rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su firme liderazgo desde que asumió su cargo y por su informe visionario y orientado a la acción "Nosotros, los pueblos". Este Informe, junto con la progresista Declaración del Milenio, adoptada hace dos semanas en la histórica Cumbre del Milenio, establece un ambicioso programa para las Naciones Unidas en el siglo XXI.

Deseo igualmente expresar mi más cordial bienvenida a Tuvalu, el más reciente Miembro de las Naciones Unidas.

Al entrar en el nuevo milenio, las perspectivas de evolución para la comunidad internacional están marcadas por esperanzas justificadas, generadas por los significativos cambios acaecidos en la arena internacional durante el último decenio, pero también por la vacilación y a veces el escepticismo en lo concerniente a nuestra capacidad de hacer frente a los actuales retos mundiales. La Cumbre del Milenio ofreció una oportunidad única para reflexionar sobre los problemas globales a los que se enfrenta el mundo hoy día y para identificar y abordar los desafíos que se nos presentan. Reafirmó que la Organización mundial es el foro central que debe ocuparse de las necesidades económicas, sociales y de seguridad mundiales en beneficio de las personas. Tenemos delante de nosotros el reto real de reformar a las Naciones Unidas de manera que puedan llevar a cabo sus metas universales de paz, seguridad humana, cooperación, erradicación de la pobreza y desarrollo sostenido. Desde esta perspectiva la República de Moldova reafirma la importancia de la implementación de los compromisos inscritos en la Declaración del Milenio.

Aunque la comunidad internacional, y en particular las organizaciones internacionales, realiza esfuerzos sistemáticos conducentes a resolver los conflictos, debemos reconocer que tales esfuerzos a veces quedan cortos en alcanzar las metas propuestas. Actualmente, en el continente europeo solamente, estamos siendo testigos de conflictos sin resolver y situaciones generadoras de potenciales crisis.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Las transformaciones democráticas y el desarrollo económico en algunos países de Europa sudoriental, incluida la República de Moldova, se ven amenazados por conflictos internos sin resolver. En los últimos ocho años hemos hecho esfuerzos sostenidos para solucionar el conflicto en la región oriental del país, en pleno cumplimiento del derecho y la práctica internacionales. Ya se ha establecido el mecanismo de solución en el que participan la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y Rusia y Ucrania como Estados mediadores. Moldova está en favor de una completa solución del conflicto, respetando el principio de soberanía e integridad territorial de mi país, y al mismo tiempo brindando a la región un estatuto de autonomía. A pesar de los compromisos razonables que propusieron las autoridades constitucionales, las tendencias separatistas aún persisten. Es una paz aparente que desvía la atención de la comunidad internacional del imperativo de encontrar formas para resolver el conflicto y a la vez impide las reformas económicas y democráticas.

La situación resulta más difícil si tomamos en cuenta el hecho de que la región está sobremilitarizada. Decenas de miles de toneladas de municiones, armas y equipos —a veces declaradas y a veces no declaradas— que están limitadas por el Tratado de las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (CFE) se hallan desplegadas en la región. Una temprana, completa e incondicional retirada de las tropas, municiones y armamentos extranjeros, como se estipula en los documentos de la Cumbre de Estambul de la OSCE, y como lo requiere el Tratado de las CFE, sin duda alguna facilitaría la solución completa y pacífica de este conflicto. Manifiesto mi esperanza de que, junto con nuestros asociados y asistidos por destacadas organizaciones internacionales, podremos asegurar la implementación del calendario para el retiro de las tropas extranjeras de Moldova. Aprovecho la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por el apoyo político y financiero brindado por ciertos Estados con miras a facilitar el proceso de recolección y de destrucción de los armamentos.

Aunque algunos de los llamados conflictos congelados, por lo menos en nuestra región, no parecen empeorar, existe un creciente sentimiento de frustración al comprobar que la solución no está a nuestro alcance. Es por tanto imperativo que se acreciente la conciencia política en torno a los conflictos sin resolver o potenciales, con el fin de que a las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pertinentes partici-

pen activamente en su solución. Es bien conocido que la solución de un conflicto exige incomparablemente mayores esfuerzos políticos, financieros y morales que los que se requieren en la etapa de la prevención del conflicto. Es evidente que los mecanismos y las estrategias de las Naciones Unidas para enfrentar las amenazas a la estabilidad son inadecuados. Necesitan ser reforzados, no sólo para resolver los conflictos y las situaciones conflictivas, sino, más importante, para prevenirlos. Desde esta perspectiva, la República de Moldova apoya totalmente los esfuerzos del Secretario General para orientar la estrategia de las Naciones Unidas hacia la prevención del conflicto. Acogemos con agrado el informe Brahimi sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. Bajo nuestro punto de vista la implementación de sus recomendaciones aumentará significativamente la capacidad de las Naciones Unidas en la prevención de conflicto, así como en el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Los Estados Miembros deben dar a la Organización el apoyo necesario para mejorar las capacidades de desplazamiento rápido de las Naciones Unidas a través de la aplicación del sistema de reserva de las Naciones Unidas. Dentro de este contexto, deseo informar a la Asamblea que Moldova acaba de establecer el marco legal e institucional para su futura participación en las operaciones de mantenimiento de la paz y en el sistema de reserva de las Naciones Unidas.

El desarme y la no proliferación son elementos esenciales para la construcción de la seguridad. La República de Moldova, como muchos otros países, considera que debemos continuar nuestros esfuerzos por lograr el desarme y la no proliferación con la ratificación universal de los principales instrumentos multilaterales de desarme y las negociaciones en torno a las armas biológicas, los misiles balísticos y las armas pequeñas. En particular, debemos reafirmar la función del Tratado sobre misiles antibalísticos (ABM) como piedra fundamental de la paz internacional, seguridad y estabilidad estratégica. La República de Moldova atribuye la mayor importancia a la cuestión de las armas ligeras y las armas pequeñas, fundamentalmente a los esfuerzos tendientes a crear mecanismos internacionales efectivos para prevenir su transferencia ilegal, especialmente en zonas de conflicto. A este respecto, estamos dispuesto a ofrecer nuestra aportación a la preparación de la conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas ligeras y pequeñas en todas sus formas, que se celebrará el próximo verano.

Mi país aprecia profundamente las propuestas del Secretario General en torno a las cuestiones del desarrollo y de la erradicación de la pobreza, tal como figuran en su Informe del Milenio y en su Memoria sobre la labor de la Organización sometidos al quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

En las circunstancias de la mundialización, que ha generado profundas transformaciones en la economía global, esta cuestión adquiere mayor importancia, especialmente para los Estados menos desarrollados y para los Estados con economías en transición. Un sistema de las Naciones Unidas que se adapte mejor a las necesidades del desarrollo económico debe brindar mayor atención a la armonización de las políticas comerciales, a la cooperación en el campo de la tecnología y a las políticas monetarias de los Estados Miembros y de las instituciones internacionales.

En estos esfuerzos las Naciones Unidas deben recabar el apoyo de instituciones económicas y financieras gubernamentales, el sector privado y organizaciones no gubernamentales, promoviendo así una asociación con miras al desarrollo. Se necesita una redefinición del marco de cooperación y de la ayuda internacional, que abarque nuevas estrategias y políticas inversionistas. Mi país apoya la elaboración de estrategias y medidas para el manejo de la mundialización, así como la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General relativo a la mundialización y de una conferencia sobre los países menos desarrollados el próximo año.

A fin de lograr un desarrollo sostenible enfocado en el ser humano, es necesario mejorar la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, las instituciones internacionales y la sociedad civil. Consideramos que las Naciones Unidas, como marco para la cooperación internacional, deben desempeñar un papel fundamental en el apoyo y la coordinación de los esfuerzos nacionales. En el marco de los programas y fondos de las Naciones Unidas para el desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desempeña una función especial en el desarrollo humano sostenible. La asistencia de las Naciones Unidas proporcionada a través del PNUD, ha contribuido al fortalecimiento del marco jurídico e institucional necesario para la continuación de las reformas en los países.

Actualmente el marco para la cooperación entre la República de Moldova y el PNUD abarca aproxima-

damente 40 proyectos en los campos de la gestión pública y la democracia, la protección y regeneración del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales, la promoción de las mujeres, la reducción y erradicación de la pobreza, las estrategias económicas y sociales y el desarrollo humano sostenible. Deseo igualmente mencionar el importante papel desempeñado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. Al promover la difusión y aplicación de los instrumentos de la Comisión, deseamos asegurar el ajuste de las economías en transición a los modelos internacionales y europeos. De esta suerte, los proyectos implementados por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa contribuirán directamente a la integración de estas economías en el mundo económico.

La República de Moldova apoya las actividades de estas instituciones. Consideramos, sin embargo, que sus recursos financieros deben aumentarse y que la gestión de los recursos debe ser más eficiente. Acogemos con satisfacción las medidas tomadas por el Administrador del PNUD, reflejadas en los planes de negocios del Administrador, y las del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa encaminadas a aumentar la eficiencia de las actividades y gestión de los recursos de estas importantes instituciones. Consideramos que el establecimiento de posturas firmes en cuanto a las políticas de desarrollo, a través del entendimiento de las condiciones características y necesidades concretas de los países, puede contribuir significativamente para que la Organización alcance sus metas en esta esfera.

La reforma del Consejo de Seguridad es la base central de la reforma general de las Naciones Unidas. Debe guiarse por los principios de representación geográfica equitativa, democracia, eficiencia y transparencia. Es sobre esta base que nosotros podremos actualizar la composición del Consejo de Seguridad y equipararla con el sustancial aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas acaecido desde 1963, el año de la única reforma previa del Consejo. La República de Moldova se pronuncia en favor de la ampliación moderada de la composición del Consejo y de un razonable aumento en el número de los miembros permanentes y no permanentes, en consonancia con el principio de una distribución geográfica equitativa, asegurando así un adecuado equilibrio entre los países industrializados y los países en desarrollo.

Nuestro país acoge también con agrado el proceso de revitalización y mejora de la eficiencia de la Asamblea General y, al mismo tiempo, apoyamos la idea de restablecer el papel central de la Asamblea como principal órgano deliberativo y representativo de las Naciones Unidas. Consideramos que esto es necesario para continuar los esfuerzos encaminados a consolidar las funciones de coordinación del Consejo Económico y Social en lo referente a los fondos y programas de las Naciones Unidas. Bajo las condiciones actuales está claro que la reforma de las Naciones Unidas se podrá llevar a cabo satisfactoriamente únicamente si se solucionan los problemas financieros que afectan las actividades de la Organización. Apoyamos las propuestas para reformar las escalas de cuotas, incluyendo la de las operaciones de mantenimiento de la paz, tomando en consideración la capacidad de pago de cada Estado. A pesar de las dificultades que enfrenta, mi país hace todos los esfuerzos posibles para reducir sus atrasos en el presupuesto de las Naciones Unidas.

La evolución de la situación en el escenario internacional en los últimos 55 años exige una nueva visión y redefinición de los mecanismos concretos para la realización de los objetivos fundamentales de la Organización, que esencialmente surgen de la filosofía fundadora de las Naciones Unidas. A este respecto, la Organización debe sacar conclusiones de su pasado y, con el continuo apoyo de los Estados, debe realizar nuevas tareas desde la perspectiva de adaptación a los imperativos del momento. Expresamos nuestra esperanza de que las Naciones Unidas, las cuales siguen siendo indispensables para la comunidad internacional en el siglo XXI, sean capaces de imponer una dirección positiva en esta evolución.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio de la República de Corea, Excmo. Sr. Lee Joung-binn.

Sr. Lee Joung-binn (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí dirigirme a la Asamblea General en el primer período de sesiones del nuevo milenio. Deseo comenzar ofreciéndole mis sinceras felicitaciones a usted, Sr. Presidente, por su elección a la Presidencia de este histórico período de sesiones, cuyo éxito está asegurado, creo, por la experiencia y sabiduría que usted aporta a este noble trabajo. Deseo igualmente rendir homenaje a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Theo-Ben Gurirab, cuya dedicación y cuyo liderazgo permitieron al quincuagésimo cuarto período de sesiones preparar las bases para la Asamblea del Milenio.

Aprovecho igualmente esta oportunidad para dar una calurosa bienvenida a Tuvalu como Miembro de las Naciones Unidas.

Hace dos semanas los líderes mundiales, incluido mi Presidente, se reunieron en este mismo lugar a fin de expresar la voluntad política de la comunidad internacional para enfrentar los retos del nuevo milenio. Ese encuentro intelectual en este Salón de paz, tal como quedó consagrado en la Declaración del Milenio, reafirmó el papel de las Naciones Unidas como depositarias de las aspiraciones de la humanidad de una paz y una prosperidad mayores, que han de ser fortalecidas y realizadas a través de los esfuerzos de todos los Estados Miembros.

Resulta apropiado que el nuevo milenio comience con el principio del fin del enfrentamiento y los conflictos heredados de la época pasada. Ese comienzo ha tenido lugar en la península de Corea con la primera reunión cumbre celebrada entre las dos Coreas en junio. Como resultado de ello, las relaciones intercoreanas han dado un giro definitivo favorable. Todo el mundo se beneficiará de la liquidación del último legado de la guerra fría que la cumbre parece haber puesto en marcha en la península de Corea.

Durante la cumbre de junio los dos líderes mantuvieron un intenso debate sobre la paz en la península de Corea, la cooperación económica Norte-Sur y el futuro del pueblo coreano. Al final anunciaron una declaración conjunta de cinco puntos comprometiendo a los principales dirigentes de las dos partes a mantener las relaciones intercoreanas alejadas de la tensión y la enemistad y orientadas hacia la reconciliación, la coexistencia pacífica, la prosperidad compartida y la unificación definitiva.

Se está dando seguimiento a la cumbre con reuniones ministeriales intercoreanas para preparar medidas concretas destinadas a llevar a la práctica los acuerdos de la cumbre. Ya se han tomado algunas medidas, como la reapertura de las oficinas de enlace en Panmunjom, la ciudad de la tregua, y varios programas de intercambio sociocultural. Algunas de estas medidas están en marcha, como los trabajos para volver a conectar el ferrocarril entre las dos partes y la negociación de los instrumentos jurídicos necesarios para llevar a cabo intercambios económicos completos, como acuerdos sobre garantías para las inversiones, evitar la doble imposición, procedimientos de resolución de diferencias y arbitraje de controversias. La tercera ronda

ministerial se celebrará este mes en la isla Cheju de Corea del Sur.

La última novedad es que las dos partes han acordado una nueva visita al Sur del Presidente Kim Jong Il en una fecha próxima. Además, como medida clave para reducir la tirantez, los días 25 y 26 de septiembre se celebrará una reunión de los Ministros de Defensa de ambos países, que también tendrá lugar en la isla de Cheju.

Todos estos acontecimientos animan afectiva e intelectualmente al pueblo coreano, pero ninguno igualará las profundas emociones que suscitó a mediados de agosto el intercambio de visitas en Seúl y Pyongyang entre familias que habían sufrido la situación humanitaria sin precedentes de permanecer separadas durante medio siglo. Fue un intercambio limitado que afectó sólo a 100 personas de cada parte, de un total de aproximadamente 10 millones de familiares separados por la división nacional. No obstante, se están planificando nuevos intercambios y soluciones más duraderas para su difícil situación.

Por espectaculares y esperanzadores que hayan sido la cumbre de junio y la evolución intercoreana desde entonces, sólo se han dado los primeros pasos en el largo proceso de poner fin a la guerra fría y establecer una paz duradera en la península de Corea. Deseamos sinceramente el interés y el apoyo constantes de la comunidad internacional para que nos ayude en el proceso. A este respecto, quiero manifestar el agradecimiento sincero de mi delegación por la declaración de los Copresidentes de la Cumbre del Milenio celebrando la cumbre intercoreana y las medidas posteriores.

En el albor del nuevo milenio las Naciones Unidas todavía tienen que resolver los viejos problemas de conflictos violentos que están empeorando tanto en alcance como en carácter. En muchas partes del mundo siguen perdiéndose incontables vidas en los conflictos armados, las insurgencias y la violencia étnica en los planos regional, subregional e internacional. Nosotros, como Estados Miembros, tenemos que reunir una voluntad política más fuerte para evitar que se repitan las tragedias que han sucedido o están sucediendo en Rwanda, Kosovo, Sierra Leona y la República Democrática del Congo.

Es especialmente lamentable que el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno se encuentre sometido cada vez más a ataques violentos. Instamos a todas las partes interesadas a que garanticen la protec-

ción y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y humanitario de las Naciones Unidas. En este sentido, celebramos el informe Brahimi porque ofrece una base útil para mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz con un mandato y recursos adecuados.

Mi Gobierno sigue estando plenamente comprometido con las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. El año pasado, para apoyar la aspiración democrática de un pueblo, la República de Corea envió un batallón de infantería a Timor Oriental. Además, como la economía está volviendo a crecer, estamos tomando medidas para cumplir la promesa de aumentar nuestra contribución al presupuesto de operaciones de mantenimiento de la paz. Esto es una expresión de nuestro firme convencimiento de que en el siglo XXI las Naciones Unidas deberían estar mejor preparadas y más dispuestas a cumplir su responsabilidad respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Muchos dirigentes que acudieron a la Cumbre del Milenio hablaron del doble carácter del mundo globalizado, que trae consigo, por una parte, oportunidades sin precedentes para el crecimiento económico y, por otra, aumenta las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Agravada por la brecha digital de la era de la información, la desigualdad en la distribución de la riqueza puede convertirse en una fuente de disturbios e inestabilidad en el mundo.

La República de Corea ha aceptado activamente los retos de la mundialización. En nuestro país hemos convertido la crisis económica reciente en una oportunidad para prepararnos para la economía basada en el conocimiento de la era de la información mundial. Sabíamos que teníamos que salir de la crisis no simplemente para encontrarnos como estábamos antes de la crisis, sino en una forma nueva apta para prosperar en la era de las industrias de la información y la competencia sin fronteras. Por consiguiente, se han llevado a cabo reformas audaces para liberar a la economía de ineficiencias anteriores y para acelerar la liberalización y la apertura de los mercados. Se ha prestado una asistencia gubernamental activa a las empresas mixtas pequeñas y medianas del sector de la información, así como para educar a la población en materia de computación.

Las políticas gubernamentales se han combinado con el vigor intelectual y con el espíritu aventurero de los coreanos para crear la población usuaria de Internet

que aumenta con mayor rapidez en el mundo. Se calcula que a finales de año habrá 20 millones de usuarios de una población de 43 millones, casi el 50% de toda la población. Mientras promovemos activamente la era de la información, también hemos prestado una atención y cuidado especiales a esos sectores de la sociedad que quedarían rezagados si no recibieran ayuda. Nuestros esfuerzos en esta esfera han girado en torno al concepto del “bienestar productivo”, cuyo objetivo es capacitar a los socialmente débiles y mejorar el nivel de vida de todos. Un término operativo clave es el desarrollo de los recursos humanos, que ofrece capacitación y educación a todos los que estén dispuestos a trabajar.

Consideramos que el mismo concepto de permitir a los débiles desarrollar sus capacidades debería aplicarse en materia de asistencia internacional para el desarrollo. Así pues, con motivo del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico sobre la prosperidad y la armonía compartidas, celebrado en Seúl en marzo de este año, nuestro Presidente, Kim Dae-jung, instó a los donantes a que apoyasen a los países en desarrollo en sus esfuerzos para crear centros de información que ofrecerían a las comunidades acceso a Internet y a otras ventajas de la era de la información. Me alegra muchísimo que esta propuesta esté plenamente de acuerdo con la iniciativa del Secretario General sobre el Servicio de Tecnología de la Información de las Naciones Unidas (UNITeS). Además, mi Gobierno está aumentando su asistencia para el desarrollo de recursos humanos en las economías en desarrollo mediante el envío de expertos e invitando a alumnos interesados en los campos de la información y las telecomunicaciones. En concreto, en colaboración con las Naciones Unidas, hemos ofrecido oportunidades de capacitación a expertos de países africanos en fomento de las exportaciones. Seguiremos reforzando la cooperación con las Naciones Unidas para tratar de resolver los crecientes desafíos que afronta África.

Los valores e ideales compartidos representan el vínculo más fuerte que permite a las naciones trabajar unidas por encima de las diferencias históricas, el carácter étnico y el desarrollo socioeconómico. A este respecto, la difusión de la democracia y de sus valores en la era posterior a la guerra fría ha enriquecido mucho la base para que la comunidad internacional cree un mundo de paz, prosperidad y dignidad para todos los seres humanos. Al tiempo que defienden los derechos humanos y los valores democráticos dentro de su país, las democracias deben cooperar para propiciar su

universalidad en la comunidad mundial. Por lo tanto, a la República de Corea le complació ser uno de los convocadores de la primera conferencia internacional de la Comunidad de Democracias, celebrada en Varsovia el pasado mes de junio, y nos sentimos honrados de que Corea sea sede de la segunda conferencia internacional de la Comunidad de Democracias a celebrarse en octubre de 2002.

Mientras tanto, para reforzar la democracia en el país, mi Gobierno ha seguido procurando mejorar la legislación y las prácticas relativas a los derechos humanos. Vamos a promulgar una amplia ley de derechos humanos que dará lugar al nacimiento de una comisión nacional de derechos humanos. La comisión trabajará para mejorar los planes institucionales destinados a promover los derechos humanos y a sensibilizar al público sobre este tema. También estamos logrando importantes progresos para afianzar los derechos de la mujer y los niños, así como de los trabajadores. Especialmente digna de mención es la creación del Ministerio de la Mujer, prevista para este año, con el fin de hacer avanzar la igualdad entre los géneros.

Ahora que se inicia el nuevo milenio los desafíos que afrontan las Naciones Unidas son polifacéticos y más diversificados que nunca. He mencionado unos cuantos. Hay muchas más cuestiones, como el desarme y el desarrollo sostenible, que son igualmente importantes. Sin embargo, los recursos de la Organización mundial siguen siendo limitados. La reforma actual tiene que permitir a las Naciones Unidas afrontar los desafíos con mayor eficiencia y eficacia. Gracias a la iniciativa del Secretario General se han conseguido considerables avances para modernizar la Organización, pero todavía hay esferas en las que hace falta una aportación creativa. La reforma del Consejo de Seguridad es una de esas esferas. Consideramos que la representatividad, la transparencia y la eficacia deben ser los principios rectores en el debate de una reforma amplia del Consejo de Seguridad.

No necesitamos nuevos conceptos para describir los desafíos del nuevo milenio. Siguen siendo los problemas de la paz y la prosperidad y el derecho de los seres humanos a vivir con dignidad. No obstante, la mundialización ha aumentado la intensidad de los problemas y las posibilidades de resolverlos. Por lo tanto, también hay que consolidar la función de las Naciones Unidas. El Gobierno de la República de Corea está dispuesto a desempeñar un papel activo proporcionado a su capacidad para lograr los objetivos comunes de la

comunidad internacional. Espero sinceramente que este órgano tome la iniciativa para llevar a la práctica el noble espíritu de la Declaración del Milenio. En ese proceso mi país, la República de Corea, animada por la esperanza acrecentada de un futuro próspero y pacífico, desempeñará una función activa.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Excmo. Sr. José Miguel Alemán Healy.

Sr. Alemán Healy (Panamá): Sr. Presidente: Permítame extenderle las cordiales felicitaciones de la Excm. Sra. Mireya Moscoso, Presidenta de la República de Panamá, así como de su Gobierno y del pueblo de mi país, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Su designación para dirigir los debates de este foro satisface profundamente a la delegación panameña, no sólo por la brillante trayectoria política de la que ya honrosamente puede hacer gala el Sr. Presidente y por su notable consagración al bienestar del pueblo finlandés, sino también por la ilustre representación que hace aquí de los altos ideales de soberanía y cooperación universal para procurar la paz mundial, el desarrollo humano sostenible, los derechos humanos, la democracia y la justicia, fundamentos tradicionales de la política exterior de Finlandia y de la actividad de las Naciones Unidas. Panamá comparte con tantos otros Estados Miembros de esta Organización su interés por llevar a la práctica estos ideales a los que hoy estará dedicada mi intervención.

Me place también reconocer y agradecer las gestiones del Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien ha dedicado especiales esfuerzos durante el último año al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como a la reforma de esta Organización, la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y el ejercicio de los derechos del niño.

Panamá comparte estas y otras preocupaciones del Secretario General. En efecto, como es del conocimiento de los demás miembros de la comunidad iberoamericana, por iniciativa de la Presidenta Mireya Moscoso, comunicada en La Habana, Cuba, en noviembre del año pasado, la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, que se verificará en Panamá, estará destinada a la deliberación sobre los problemas que enfrentan la niñez y la juventud de nuestro hemisferio. En la preparación de ese encuentro, que Panamá ha asumido con el mayor entu-

siasmo, el Gobierno nacional ha recibido el apoyo de organizaciones dedicadas al bienestar de los niños y jóvenes del mundo, entre ellas el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) —organismo de las Naciones Unidas que ha escogido a Panamá como su nueva sede hemisférica y cuyas prominentes ejecutorias en el desempeño de su mandato me es grato reconocer en esta ocasión—, así como de organismos encargados de la promoción de la cultura, especialmente la cultura de la paz, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, que ha desplegado una merítisima labor para promover el entendimiento universal a través de la educación, la tecnología y la comunicación.

En materia de igualdad de género, podemos declarar con satisfacción que en los últimos años nuestro país ha registrado adelantos significativos, especialmente en lo que respecta a la participación política de la mujer. En efecto, desde el 1º de septiembre del año pasado una mujer dirige los destinos de la nación. A partir de enero de este año una mujer preside nuestra máxima corporación de justicia. Durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, de junio pasado, dedicado a la mujer, la delegación de Panamá suscribió el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que permite el recurso a un órgano internacional en casos de negación de derechos. Panamá, además, ha logrado significativas mejoras en el acceso de las mujeres a la educación y la salud. Todavía, sin embargo, queda mucho camino por recorrer, particularmente en lo que respecta a la equidad en el acceso a los recursos económicos. En ese renglón, íntimamente ligado al desarrollo humano sostenible, nuestro país aspira a realizar importantes adelantos, particularmente a través de la cooperación internacional. En torno a este punto —el de la cooperación internacional— deseo compartir algunas breves reflexiones con este distinguido auditorio.

Hace más de 40 años uno de mis predecesores en el cargo, el ex Ministro Miguel J. Moreno, abordó ante esta misma Asamblea el tema de la cooperación internacional para el desarrollo. En esa oportunidad, el Ministro Moreno declaró:

“El desarrollo económico y la cooperación internacional para la consecución de ese desarrollo, no sólo son caminos obligados para llegar a la paz mundial, sino que representan, a la vez,

importantes recursos para cimentarla y hacerla duradera.

Del desarrollo económico y de los beneficios que de él hayan de derivar los pueblos dependerán, por una parte, la tranquilidad social y la estabilidad política nacionales, y, por la otra, un mayor acercamiento entre las naciones y la armonía internacional, premisas todas indispensables para derivar la paz mundial.” (A/PV.749, párrs. 176 y 178)

Esas sabias palabras eran tan ciertas en 1958, cuando fueron pronunciadas, como hoy. A esa sabiduría obedece el énfasis renovado que a partir de la última década han imprimido las Naciones Unidas, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a la promoción del desarrollo humano sostenible. Ese concepto es el centro y la base del plan de gobierno de la Presidenta Mireya Moscoso. Nuestro Gobierno reconoce que sin medidas que impulsen el desarrollo humano, el crecimiento económico no tiene ni razón ni sentido.

Aunque puede maximizarse a partir del crecimiento económico, el desarrollo humano es mucho más que crecimiento económico. En efecto, el desarrollo humano implica la multiplicación de las capacidades de los seres humanos, como individuos y miembros de una colectividad, a través de medidas que planteen el acceso a una educación liberadora y a mejores servicios de salud y transporte y que permitan la participación en una economía y cultura que respeten la dignidad humana, fomenten el uso prudente y renovable de los recursos naturales y estimulen y amplíen el ejercicio de los deberes y derechos fundamentales del ser humano.

En virtud de su carácter multidimensional y de la preocupación del Gobierno de Panamá por procurar el desarrollo humano sostenible y los derechos humanos, la delegación panameña expresa aquí su satisfacción por el contenido del último informe sobre desarrollo humano sostenible del PNUD, que examina la vinculación entre los derechos humanos y el desarrollo humano. Tal cual se explica en el informe, la libertad humana es el propósito común y la motivación común de los derechos humanos y el desarrollo humano.

El Sr. Aboulhasan (Kuwait), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En los años transcurridos desde el retorno al régimen constitucional nuestro país ha registrado importantes adelantos. Bajo nuestro Gobierno hemos iniciado un proceso de derogación de las leyes restrictivas de la libertad de expresión y hemos invitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos —importante organismo regional— a ayudarnos a impulsar el ejercicio de los derechos humanos en Panamá. Recientemente, asimismo, a partir de un proceso de colaboración entre las principales corrientes políticas del país, hemos adoptado, por consenso, los fundamentos de la política panameña de seguridad, que se inspiran en la doctrina de la seguridad humana, componente importantísimo del desarrollo humano sostenible.

Esta doctrina tiene al individuo y a las comunidades de base como punto de referencia inequívoco de la responsabilidad y finalidad de la estrategia de seguridad del Estado y se basa en la adopción de medidas preventivas dirigidas a disminuir las vulnerabilidades y reducir al mínimo los riesgos que amenazan las oportunidades y los derechos de las personas y comunidades. Con gran complacencia puedo afirmar que Panamá es uno de los pocos países que ha adoptado la doctrina de seguridad humana como política de Estado. Esperamos que éste sea un tema de discusión y análisis más profundo durante la próxima Cumbre de las Américas, a celebrarse en junio del año 2001 en Quebec, Canadá.

En este y otros aspectos del desarrollo humano sostenible y el ejercicio de los derechos humanos, Panamá cree firmemente en la cooperación internacional y recurre a ella para promover los altos objetivos que inspiran la participación de los Estados Miembros en la Organización.

Durante la reciente Cumbre del Milenio, cuyo objetivo fue fijar claros rumbos a las Naciones Unidas durante el siglo XXI, Panamá pidió, entre otras cosas, que los Estados Miembros volviéramos a promover el espíritu original de la Carta de las Naciones Unidas. En virtud de esta solicitud, pretendemos que los miembros del Consejo de Seguridad se impongan la obligación de representar los intereses generales de la comunidad internacional, evitando así que actúen en función de sus particulares intereses estratégicos, militares o políticos. El interés general de los Miembros de esta Organización indica que el momento ha llegado para dar impulso a los debates sobre la forma en que podemos ampliar el número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad, y restringir y reglamentar el uso del veto. Nos hemos manifestado de acuerdo con la

necesidad de reformar la Carta de las Naciones Unidas para lograr éste y otros objetivos, siempre y cuando dicha reforma se inspire en los principios de democracia y de participación geográfica equitativa.

Panamá reafirma aquí su compromiso tanto con el principio de la autodeterminación de los pueblos, recogido en la Carta de las Naciones Unidas, como con los mecanismos de resolución pacífica de los conflictos. Las peligrosas desavenencias que recorren y dividen nuestro mundo, desde el Mar de China hasta el Magreb, y que pueden degenerar en estallidos violentos internos o transfronterizos, deben ser atendidas con sentido de oportunidad por las Naciones Unidas. Esto sería posible dentro de un programa estructurado de prevención de conflictos que contemple apoyo especializado a las naciones para orientarlas y apoyarlas en la justa y ordenada negociación pacífica de sus intereses.

En consecuencia, recomendamos la presencia moral y técnica de las Naciones Unidas dentro de estos procesos que siguen Estados pequeños, asediados por Potencias hostiles, o por intolerancias de índole política, racial o religiosa; y también en apoyo de las negociaciones de reunificación o de autodeterminación que desean iniciar otros pueblos organizados que aspiran a conservar su próspera vida en democracia o a lograr para sí el disfrute de los beneficios del desarrollo.

La República de Panamá se presenta hoy aquí como un Estado plenamente soberano, satisfecho de haber recuperado el ejercicio de la soberanía en todo el territorio nacional y de haber demostrado a la comunidad internacional su voluntad y capacidad para cumplir los compromisos derivados de su participación en esa comunidad. Panamá tiene la capacidad y la voluntad no sólo de administrar su más preciado bien, el Canal de Panamá, de manera eficiente y transparente, sino también de enfrentar exitosamente las crecientes demandas de tráfico marítimo internacional y, asimismo, garantizar la seguridad de la ruta interoceánica.

En conjunto, las áreas revertidas y el Canal serán un motor insustituible de la economía panameña en los próximos años. Entre otros proyectos de envergadura se encuentra, en estado de ejecución, la ampliación del Corte Culebra, gracias a una inversión del orden de 1.000 millones de dólares americanos que, una vez concluida en el año 2001, permitirá el tránsito simultáneo de buques Panamax por este tramo del Canal. Al finalizar esta obra se iniciarán los proyectos para la ampliación de la cuenca hidrográfica del Canal. Se

adelantan, además, las consultas y estudios para la construcción del tercer juego de esclusas, proyecto que hará posible el cruce de la vía interoceánica por buques Post-Panamax e incrementará la eficiencia del Canal en un 25%, todo ello para el beneficio del comercio mundial. Finalmente, en el transcurso del próximo año se licitará la construcción de un segundo puente sobre el Canal del Panamá para ayudar a unir a nuestra tierra dividida geográficamente por el Canal.

En los terrenos transferidos e integrados al desarrollo nacional se está dando uso civil, comercial, a instalaciones militares de toda índole que han sido sometidas a un proceso ejemplar de reingeniería. Entre otros, la antigua base aérea de Albrook se ha convertido en el centro de transporte aéreo y terrestre para viajes nacionales; la antigua Escuela de las Américas ha sido reconvertida en un hotel de centro de convenciones por la cadena internacional Meliá; la base militar de Coco Solo, que goza de una ubicación privilegiada en la boca atlántica del Canal, alberga hoy en día los puertos de carga marítima internacional de Manzanillo y Coco Solo, que complementan el puerto internacional de Balboa, el que opera en el lado del Pacífico del istmo, todos interconectados por un sistema ferroviario transísmico para el transporte de contenedores; en los fuertes Davis, Corozal y Cocolí se desarrollan zonas procesadoras de exportación promovidas por capitales internacionales.

Con asesoría de la *International Financial Corporation* se realizan los estudios necesarios para transformar la base de Howard en un centro multimodal de carga aérea y marítima del lado del Pacífico del Canal. El desarrollo de la base de Sherman, que constituye una verdadera joya ecológica, busca vincular la protección del patrimonio histórico del país y del medio ambiente con el desarrollo económico. El fuerte Clayton es hoy la sede del complejo educativo e industrial denominado "Ciudad del Saber", donde estará alojada la oficina regional hemisférica del UNICEF. La Ciudad del Saber aloja, entre otras instalaciones, centros hemisféricos de estudio de la Universidad Texas A&M, de la Universidad de McGill, un centro de alcance continental en materia de derechos humanos, así como la sede regional —como ya mencioné— del UNICEF, con lo que contribuirá al proyecto gubernamental de hacer de Panamá un centro internacional de organismos.

Con el fin de aprovechar al máximo la cooperación internacional, la República de Panamá ha adoptado una política encaminada a potenciar sus vínculos

con los principales organismos internacionales, entre ellos los que forman parte del sistema de las Naciones Unidas. Con ello procuramos avanzar en lo referente a la pacificación mundial mediante la reingeniería de áreas de uso militar a áreas de uso de provecho económico y comercial para la paz mundial.

Es propicia la ocasión para dejar constancia de que Panamá rechaza enérgicamente las acciones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) —conocida en inglés como OECD—, que ha diseñado unilateralmente estándares impositivos cuyos miembros pretenden aplicar fuera de sus jurisdicciones, en abierta violación de resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sobre el particular, Panamá agradece la solidaridad del líder de la mayoría de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, quien en carta de fecha 7 de septiembre recién pasado, dirigida al honorable Sr. Lawrence Summers, Secretario del Tesoro estadounidense, condenó vigorosamente este proceso. En todo caso, sería pertinente examinar con criterio adecuado la fuga de miles de millones de dólares en capitales de países en vías de desarrollo hacia las instituciones financieras del primer mundo que pretenden incrementar las llamadas calificaciones, utilizadas como mecanismos de presión con obvios propósitos.

Panamá está comprometido en la lucha contra el lavado de dinero proveniente del narcotráfico y de otras actividades ilícitas. Consideramos que todos los países deben trabajar conjuntamente para suprimir este flagelo. Esta labor debe desarrollarse a través de mecanismos legítimos establecidos dentro del marco de instituciones internacionales que sean representativas no sólo del Norte industrializado, sino también de las naciones emergentes del Sur, como lo son tanto las Naciones Unidas como las múltiples organizaciones regionales.

Invocando el espíritu de cooperación internacional a que antes aludía, así como a las más elementales nociones de justicia, solicitamos hoy la colaboración de esta Asamblea General en la resolución de una controversia entre Panamá y los Estados Unidos de América, por razón de los sitios de defensa operados por las fuerzas armadas de ese país en nuestro territorio a lo largo del siglo que acaba de concluir.

En su participación en este foro, en septiembre del año pasado, nuestra Presidenta subrayó su confianza en que las diferencias que en torno a este asunto

persistían entre Panamá y los Estados Unidos serían resueltas satisfactoriamente en un plazo prudencial. Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos y de la buena voluntad manifestada por el Gobierno panameño, estas diferencias aún no se han podido zanjar.

En su enjundioso informe intitulado “Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI”, y a propósito de cuestiones relacionadas con el comercio, el Secretario General Sr. Kofi Annan, ha propuesto a los Estados Miembros una línea de conducta cónsona con las normas del medio ambiente y de los derechos humanos. Igualmente, ha instado a los Estados a que cumplan sus obligaciones respecto de los valores universales y de las normas comunes surgidas de innumerables conferencias y de extensas negociaciones que se han transformado en históricas resoluciones y convenciones, bajo la égida de las Naciones Unidas. Por extensión y similitud, consideramos que esta exhortación a los Estados es aplicable no sólo a cuestiones de comercio sino también a todos los demás contornos de la relación entre las naciones. Sus palabras son, en toda su profundidad, el vasto fundamento ético de las Naciones Unidas.

En otra parte de su informe, el Secretario General advierte el riesgo de que, entre otros factores, la degradación ambiental pueda aumentar la tirantez social y política de manera imprevisible y potencialmente peligrosa. Nos complace particularmente esta clara visión de un tema cuyas variadas facetas están ya impactando seriamente no sólo a muchas naciones en vías de desarrollo, sino también a las más desarrolladas.

En atención a estos atinados señalamientos, así como al papel preponderante que las Naciones Unidas ejercen en el mantenimiento de la paz mundial y del principio de soberanía, he solicitado, mediante formal nota entregada al Secretario General, que las Naciones Unidas conozcan el fondo de este incumplimiento de sus obligaciones por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, y que contribuyan a la pronta solución del diferendo generado por la renuencia estadounidense a asumir el compromiso derivado del uso militar no autorizado que el ejército norteamericano dio a porciones apreciables del territorio nacional de mi país.

Señalé a su atención los hechos relatados con la finalidad de solicitar formalmente la distribución de nuestra petición como documento de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y que sea hecha del conocimiento del Consejo de Seguridad.

Me valgo de esta oportunidad para desearle al Presidente de esta Asamblea un año fructífero de deliberaciones bajo su conducción, durante el cual tenemos la esperanza de que la Organización realizará logros tangibles para beneficio de la humanidad en el desarrollo de los temas y prioridades de mayor relevancia dentro de la agenda.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Excmo. Sr. Alwi Shihab.

Sr. Shihab (Indonesia) (*habla en inglés*): Me complace mucho felicitar al Sr. Holkeri por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Estoy seguro de que bajo su muy competente dirección avanzaremos considerablemente en nuestras deliberaciones. Asimismo, rindo homenaje a su predecesor, Sr. Theoban Gurirab, el estimado Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, por la habilidad con que dirigió nuestra labor durante un año muy cargado de trabajo.

También aprovecho esta oportunidad para felicitar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su Memoria sobre la labor de la Organización. Asimismo, aprovecho esta ocasión para dar la bienvenida entre nosotros al nuevo Miembro, Tuvalu.

El quincuagésimo quinto período de sesiones se inauguró con la histórica Cumbre del Milenio y la aprobación de una Declaración clarividente que ofrece los principios cardinales que deberían regir las relaciones entre las naciones. Trazó un rumbo que, de seguirse, garantizará una paz y seguridad duraderas, así como el progreso y la prosperidad compartida para toda la humanidad. Es de esperar que haya iniciado un nuevo capítulo en la historia de las Naciones Unidas. Es innegable que han aumentado las expectativas de que la Organización supere los obstáculos generalizados e interrelacionados que se oponen a la paz y el desarrollo, reafirmando y preservando al mismo tiempo los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Sabemos que estos objetivos se pueden alcanzar, pero es indispensable que los Estados Miembros, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y el sector privado cooperen y trabajen juntos con dicho fin.

Estos esfuerzos hay que respaldarlos con la potenciación de la Organización, lo que conlleva algo más que proyectar una nueva estructura y nuevos mecanismos o proporcionarle más recursos. Exige el deseo de dotar de una autoridad y legitimidad auténticas a

las Naciones Unidas mediante el establecimiento de nuevas normas y programas según vayan siendo necesarios. También exige urgentemente la reforma del Consejo de Seguridad. Es posible que hayan surgido nuevas perspectivas para esta tarea en la declaración conjunta de los Jefes de Estado o de Gobierno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de 7 de septiembre. En dicha declaración prometieron propiciar un Consejo más transparente y ampliamente representativo para realzar su eficacia en aras de la paz y la seguridad.

Un problema importante que afrontamos ahora es la falta de progresos en la eliminación de las armas nucleares. Nos preocupa aún más observar una nueva racionalización para seguir usándolas, junto con reiteradas afirmaciones acerca de su legitimidad y necesidad. También nos preocupa el peligro de que se desplieguen sistemas de defensa contra misiles. Esta falta de progresos aumenta las posibilidades de que haya una nueva carrera de armamentos que amenazará los acuerdos vigentes sobre limitación de los armamentos y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). El mayor desafío de nuestra época es librar al mundo de los peligros que representan las armas nucleares, a la espera de su eliminación total.

Para contribuir a la paz y la seguridad, Indonesia ha participado activamente desde 1957 en las distintas operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y ha hecho contribuciones a dichas operaciones. Para anticiparnos a los nuevos problemas identificados por el Secretario General y, en particular, por el informe (A/55/305) del Grupo Brahimi, vamos a responder a las nuevas exigencias con el fin de aumentar el número, la calidad y la eficacia de nuestra participación en las futuras misiones de las Naciones Unidas.

Todavía hay conflictos armados y tensiones en muchas partes del mundo. En el Oriente Medio debemos seguir centrando nuestra atención en el núcleo del conflicto, que es la legítima lucha del pueblo palestino para asegurar sus derechos inalienables a la libre determinación y a un Estado soberano en su propia patria, con Jerusalén como capital. En este contexto, mi delegación elogia a las autoridades palestinas por su planteamiento de estadistas. Han demostrado su compromiso con la paz mediante la decisión de compartir la ciudad de Jerusalén, al tiempo que siguen comprometidos con sus derechos nacionales, con el fin de llegar a una solución de avenencia. Por lo tanto, Israel tiene que hacer una concesión similar para que pueda lograrse una

solución definitiva. La retirada de Israel el pasado mes de junio del Líbano meridional, después de más de dos decenios de ocupación, ha restablecido finalmente la integridad territorial y la soberanía del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Mi delegación también espera que se reanuden las conversaciones de paz entre Israel y Siria, tomando como base la fórmula de paz de Madrid.

Sin embargo, en varias regiones del mundo vemos muchas novedades positivas que denotan un nuevo espíritu de cooperación y conciliación. Quedan ejemplificadas, entre otras cosas, por la reunión cumbre de los dos líderes de Corea del Norte y Corea del Sur, por la formación de un nuevo Gobierno en Somalia y por el acuerdo de cesación del fuego entre Eritrea y Etiopía. Mi delegación espera que prevalezca el mismo espíritu de cooperación y avenencia para aliviar la repercusión de las sanciones sobre el pueblo del Iraq. Por motivos humanitarios también es indispensable abordar la cuestión de las personas desaparecidas de las partes afectadas durante la guerra del Golfo.

Después del resplandor de la Cumbre del Milenio y de la primera Cumbre Sur, que tuvo lugar en agosto en La Habana, hubo una sensación clara de optimismo de que el enorme poder y promesa de la mundialización y la revolución de la información podrían encauzarse al servicio del desarrollo y para combatir la pobreza. A este respecto, las declaraciones y programas de acción nos ofrecen un excelente proyecto para trazar el camino futuro. En la actualidad, especialmente en los países en desarrollo, millones de personas siguen sin beneficiarse de las ventajas de la mundialización y de la revolución de la información y, al quedar olvidados y marginados, pueden provocar inestabilidad. Por lo tanto, en lugar de gozar de una paz y prosperidad generalizadas, a finales de siglo el mundo sigue estando desfigurado por despiadados conflictos, una pobreza aguda, desigualdades flagrantes y problemas como el hambre, el analfabetismo y las enfermedades. Aunque las declaraciones y programas de acción tienen una importancia crítica para cambiar esta realidad, la clave es su aplicación. Estoy convencido de que no puede haber alternativa al diálogo productivo para conseguir este objetivo. Dicho diálogo debe basarse en los intereses y beneficios recíprocos, la responsabilidad compartida y la verdadera colaboración.

Una de las cuestiones clave del desarrollo sobre la cual ha influido mucho la mundialización y que exige ese diálogo es la cuestión de la financiación del de-

sarrollo, tema que ha cobrado inmensa importancia en la nueva economía mundial. Aunque el sistema financiero mundial se ha caracterizado por enormes corrientes financieras, el problema fundamental para la mayoría de los países en desarrollo es que no están en condiciones de beneficiarse de esas corrientes financieras y en lugar de ello tienen que depender de la asistencia oficial para el desarrollo, que se ha reducido drásticamente. De ahí la importancia de la próxima reunión internacional de alto nivel sobre financiación del desarrollo que está prevista para 2001.

Otra esfera en la que la mundialización ha tenido gran repercusión, que está íntimamente relacionada con la financiación del desarrollo, es la cuestión del endeudamiento de los países en desarrollo, que frecuentemente menoscaba sus esfuerzos en pro del desarrollo, especialmente en esta época de mundialización. Por desgracia, los numerosos planes e iniciativas sobre la deuda que se han empleado a lo largo de los años no han conseguido resolver este problema.

Igualmente importante en esta era de la información es la necesidad de encauzar las posibilidades de las tecnologías de la información y las comunicaciones al servicio del desarrollo. Fue un avance incluir esta cuestión crítica en el programa de las Naciones Unidas cuando por primera vez se examinó este año como tema principal en el período de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social el tema de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo. Los resultados, especialmente la declaración ministerial, subrayaron la importancia crítica de abrir el inmenso potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para toda la humanidad.

Ahora más que nunca, debido en gran medida a la mundialización, tenemos que procurar conseguir el desarrollo sostenible como se estableció en el Programa 21, aprobado en Río de Janeiro en 1992. Los resultados de esa Conferencia comprometieron a la comunidad internacional a satisfacer las necesidades económicas de la generación actual sin poner en peligro la capacidad del planeta para atender las necesidades de las generaciones futuras. Sin embargo, casi un decenio después, con la excepción de varias convenciones que se han puesto en vigor, se ha conseguido relativamente poco en la plena aplicación del Programa 21, conocido como Río + 10. Por consiguiente, es importante que nos preparemos seriamente para el examen decenal de su aplicación. Al hacerlo deberíamos poder generar el máximo compromiso político para ayudar a asegurar la

plena aplicación del Programa. A este respecto, me complace informar a la Asamblea de que el ofrecimiento de Indonesia para organizar Río + 10 ha sido firmemente respaldado por la Conferencia Ministerial sobre el medio ambiente y el desarrollo de Asia y el Pacífico.

Hace poco se celebraron los exámenes quinquenales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebradas respectivamente en Copenhague y Beijing. En esos dos períodos extraordinarios de sesiones aprendimos lecciones valiosas. Aprendimos que para muchas personas el desarrollo social sigue siendo un objetivo difícil de alcanzar y que sólo con la igualdad entre los géneros y la habilitación de la mujer puede lograrse la prosperidad.

Es evidente que ha llegado la hora de ir más allá de la retórica y poner plenamente en práctica los compromisos de las distintas conferencias internacionales del decenio de 1990. También debemos trabajar para erradicar la discriminación étnica y racial, la intolerancia religiosa y la xenofobia, que amenazan con socavar todos los progresos de carácter político, económico y social. Por lo tanto, la próxima Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebrará en 2001, ofrece una oportunidad que hay que aprovechar.

Estamos decididos a asegurar que la asistencia humanitaria esté disponible dondequiera y siempre que sea necesaria en todo el mundo. La difícil situación de los refugiados y de las personas desplazadas debe seguir ocupando una posición destacada en el programa mundial y cada nación debe cumplir sus obligaciones de prestar ayuda y asistencia cuando haya desastres naturales, conflictos civiles u otras situaciones de emergencia.

También debemos trabajar para asegurar la integridad de las misiones humanitarias. El asesinato de miembros del personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Atambua, Timor Occidental, ha conmocionado y entristecido al mundo, y en ningún lugar más que en Indonesia. Es inaceptable que los trabajadores humanitarios se conviertan en víctimas en el desempeño de su labor. Quiero decir claramente que este crimen no debe quedar impune. Hay que tomar las medidas necesarias para asegurar que no vuelvan a cometerse jamás crímenes tan espantosos. No obstante, esta tra-

gedia no debería dar lugar a la retirada de la asistencia humanitaria, aumentado de ese modo la pérdida. Tendríamos que trabajar juntos para resolver todos y cada uno de los problemas que impiden el suministro de asistencia humanitaria en condiciones seguras.

La cooperación internacional es inevitable e indispensable en este milenio. La calidad, magnitud y oportunidad de esa cooperación determinarán que haya desesperanza o progreso. En este contexto, la importancia de las Naciones Unidas debería ser evidente y aceptada. El mantenimiento de la función de la Organización exige la participación de todos los Estados Miembros, grandes y pequeños. Más allá de las declaraciones, ha llegado la hora de transformar nuestras ideas en acciones. Hay que lograr avances en el siglo XXI. Ese fue el mensaje de la Cumbre del Milenio.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Malí y de los Malienses en el Exterior, Excmo. Sr. Modibo Sidibé.

Sr. Sidibé (Malí) (*habla en francés*): Para comenzar, deseo felicitar muy efusivamente al Presidente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Aprovecho esta ocasión para asegurarle el apoyo pleno de mi delegación en el desempeño de su tarea difícil pero edificante. Estoy seguro de que con su capacidad y experiencia como diplomático competente dirigirá con éxito nuestras deliberaciones.

También quiero felicitar sincera y cordialmente a su predecesor, el Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, por la habilidad y autoridad de que hizo gala durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para transmitir nuevamente al Secretario General Kofi Annan nuestro pleno agradecimiento y apoyo por sus esfuerzos y decisión constantes para encontrar un mundo mejor a pesar de los múltiples desafíos complejos del nuevo milenio. Su excelente informe "Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI" es una prueba de ello.

Malí da la bienvenida a Tuvalu a la Asamblea. Su admisión como Miembro refuerza aún más la universalidad de la Organización.

El mundo aspira más que nunca a la paz, la seguridad y el desarrollo humano sostenible. A este respecto, el quincuagésimo quinto período de sesiones tiene una importancia sin precedentes desde el punto de vista histórico y político. No se debe perder la oportunidad excepcional que se nos ofreció en la Cumbre del Milenio, que ha renovado nuestra esperanza en la humanidad. La Declaración del Milenio demuestra nuestra madurez y nuestro mayor sentido de responsabilidad en cuanto al futuro de la humanidad. Ahora debemos construir ese mundo mejor al que todos aspiramos. Los pueblos de las Naciones Unidas recurren a nosotros, están impacientes y, más que nunca, quieren ser autores de su propio futuro, especialmente los pueblos que no tienen mucho, como nuestro pueblo. Quieren ser actores y beneficiarse de la mundialización.

Ahí es donde veo el sentido histórico y político de este período de sesiones, que debe dar efecto a la dinámica ya en marcha. A este respecto, todos juntos reafirmamos el lugar y la función de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la cooperación para el desarrollo, que exigen que las Naciones Unidas tengan más legitimidad al ser más democráticas y fuertes. Mi propósito en esta tribuna se inscribe en este marco.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales debe seguir siendo para nosotros un objetivo prioritario. Efectivamente, nuestra Organización se enfrenta cada vez más a conflictos internos, violentos y mortales, que han costado la vida a millones de civiles. Por consiguiente, es crucial mejorar el sistema de prevención y reforzar la capacidad de nuestra institución para organizar y dirigir las operaciones con eficacia y éxito. Permítaseme elogiar en este sentido el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, dirigido por Lakhdar Brahimi, que representa un hito en el proceso tendiente a hacer que las Naciones Unidas “sean realmente convincentes como fuerza de paz” (A/55/305). Por lo tanto, hay que dar un seguimiento rápido a este informe. Como se subraya muy acertadamente en el informe Brahimi, la intervención de las Naciones Unidas debe decidirse según criterios uniformes, con independencia de cuál sea la región geográfica donde tengan lugar los conflictos. El carácter multidisciplinario de las nuevas misiones de mantenimiento de la paz de la Organización exige mandatos claros y precisos.

Desde este punto de vista, Malí se alegra de los esfuerzos desplegados para reforzar la cooperación con

las organizaciones regionales en el marco del mantenimiento de la paz y respetando las competencias del Consejo de Seguridad. Efectivamente, los acontecimientos recientes en Sierra Leona nos lo recuerdan y constituyen un gran reto para nosotros. Los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las organizaciones subregionales deben ser apoyados para establecer auténticas capacidades regionales de proximidad. También debería ser así en el caso de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), que ya dispone de una fuerza de mantenimiento de la paz y pronto de un sistema de alerta temprana.

Las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden representar soluciones permanentes para los conflictos, ni constituir una respuesta a sus causas profundas. La comunidad internacional debe pasar de una cultura de reacción a una cultura de prevención, fundada en un criterio multidimensional, que permita salvar numerosas vidas humanas y poner más recursos a disposición del desarrollo. Cómo no subrayar también que la eficacia de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz depende en gran medida de su capacidad de prevención, de gestión de crisis y de consolidación de la paz. A este respecto, quiero hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que preste asistencia financiera estable y ventajosa para las actividades de mantenimiento de la paz de nuestra Organización.

En el mismo sentido, quiero acoger con beneplácito la celebración el 7 de septiembre pasado de la segunda Cumbre del Consejo de Seguridad que trató de la necesidad de asegurar al Consejo una función eficaz en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, especialmente en África. La resolución surgida de esa Cumbre merece nuestro apoyo porque sin duda alguna refuerza nuestra capacidad de prevención y de gestión de crisis.

También debemos seguir trabajando para liberar al mundo del miedo a las armas de destrucción en masa y hacer frente a la amenaza que representan las armas ligeras.

En cuanto a la no proliferación nuclear, la prórroga indefinida del régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), la entrada en vigor de la Convención sobre las armas químicas, la firma y ratificación de otros muchos tratados sobre aspectos importantes del desarme y la creación de zonas

libres de armas nucleares son importantes contribuciones al fomento de la confianza y al logro del desarme nuclear.

Mali está plenamente decidido a trabajar para frenar la plaga de la proliferación de armas ligeras. Hago un llamamiento a favor de un apoyo coordinado mayor a los esfuerzos regionales, incluido el apoyo a las moratorias, el respeto a los embargos de suministros de armas y el fortalecimiento de los controles. La conferencia de las Naciones Unidas que se celebrará en 2001 sobre esta cuestión debe dar a la comunidad internacional la oportunidad de tomar medidas adecuadas para poner fin a la acumulación desestabilizadora excesiva de este tipo de armas. En la conferencia también se deben examinar todos los aspectos y debe ser totalmente transparente.

Tengo que mencionar el tema preocupante de los niños afectados por los conflictos, los niños soldados, porque la relación entre la proliferación de armas ligeras y el destino intolerable de estos niños es demasiado evidente. Tenemos una responsabilidad enorme con ellos y debemos poner fin a la destrucción de tantas esperanzas. La Conferencia internacional sobre los niños afectados por las guerras, celebrada en Winnipeg, que concluyó hace unos días, fue una oportunidad para que todos reforcemos nuestro compromiso para asegurar a todos los niños una salud mejor, escolarización para todos, niños y niñas, sin guerras, violencia ni hambre.

Al comienzo del tercer milenio una de las tareas más urgentes que enfrenta la humanidad es acabar con la creciente desigualdad entre los países pobres y ricos. Debemos ocuparnos de las causas que subyacen a los conflictos, especialmente de sus aspectos económico y social. En un entorno internacional cada vez más caracterizado por la mundialización, nuestro desafío más difícil es la continuación de la pobreza. El problema de la deuda de los países en desarrollo debe seguir siendo el centro de nuestra atención, porque es el principal obstáculo para su desarrollo. Es necesario cancelar totalmente la deuda de esos países en el contexto general de encontrar una nueva estrategia de desarrollo.

Esta nueva estrategia de desarrollo exige inversiones directas, libre acceso a los mercados mediante un tratamiento especial y diferenciado, precios justos para nuestros productos y transferencia de nueva tecnología, todos ellos factores fundamentales del desarrollo. Esto significa que la financiación del desarrollo debe seguir figurando en nuestro programa. Mi delega-

ción celebra la convocación en 2001 de una conferencia de alto nivel para abordar esta cuestión en el plano intergubernamental. No se pueden abordar los desafíos del desarrollo si no hay un sistema financiero internacional estable. Mi país aboga por una reforma del sistema financiero internacional que tenga en cuenta el aspecto social del desarrollo y no ponga en peligro la capacidad de las naciones para procurar conseguir sus objetivos de desarrollo nacional.

África ha comprendido muy bien que su función y lugar en el mundo que está surgiendo entraña un criterio renovado de integración y unidad de nuestro continente. Ese es el telón de fondo para la creación de la Unión Africana, que exige un continente unido, reforzado por el desarrollo integrado de toda su capacidad y una mayor conciencia de sus ventajas estratégicas. Mali fue el primer país que ratificó el Acta Constitucional de la Unión, que a nuestro juicio es la palanca para el desarrollo del continente y para lograr un África responsable, un África que cuente.

Tenemos que trabajar unidos para erradicar la pobreza. Tenemos la responsabilidad de asegurar a todos los seres humanos una vida de decencia y dignidad, con igualdad de oportunidades para todos. Podemos hacerlo. Esto exige una mayor cooperación y solidaridad internacionales mediante un enfoque multilateral dirigido por las Naciones Unidas.

Debemos fomentar el desarrollo social mundial porque creemos que el exceso de riqueza no compartida es una riqueza pobre, desprovista de todo valor social y, por consiguiente, contraria a la esencia de nuestra existencia.

Los valores que dan sentido a la riqueza del mundo son los valores de la democracia. Permítaseme recordar a este respecto las palabras firmes del Presidente Konaré, quien dijo con razón en la Conferencia de la Comunidad de Democracias celebrada en Varsovia, que el desarrollo de la democracia es la base de un mundo de paz, solidaridad y justicia social y que sólo la democracia puede permitirnos a cada uno asumir la carga, pero también el honor, de ser un ser humano y servir a la humanidad. Él dijo “¡Qué honor es ser un ser humano!”.

La Conferencia a nivel ministerial sobre la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y la cooperación en África no se equivocó al declarar que la democracia, la buena gestión pública, el respeto de los derechos humanos y de los pueblos y el estado de derecho son las

condiciones previas para el logro de la seguridad, la estabilidad y el desarrollo del continente y que nada debe impedir la confrontación de las ideas y la promoción del pluralismo político.

A pesar de las insuficiencias, dificultades e interrupciones a veces violentas, el proceso democrático se consolida en nuestro continente. África democrática es cada día una realidad, una realidad todavía frágil que hay que fortalecer.

Malí también acoge con beneplácito que en junio pasado la Comunidad de Democracias haya aprobado la Declaración de Varsovia, que preconiza el fortalecimiento de la cooperación entre los países democráticos a fin de compartir sus mejores experiencias, protegerse de los peligros que acechan a los procesos democráticos y favorecer el surgimiento de un foro de asociados en pro de la asistencia a las democracias en transición.

Con el fin de consolidar la democracia debemos ser más firmes frente a los cambios inconstitucionales de regímenes políticos. La condena debe ser el principio que luego debe ponerse en práctica. En este sentido, el Presidente Konaré señalaba que las presiones deben ser creíbles y sólo podrán lograr sus objetivos si la comunidad internacional adopta una actitud que simultáneamente sea firme, coherente y constructiva frente a los golpes y a otro tipo de amenaza de uso de la fuerza. Se debe eliminar toda ambigüedad para evitar alentar a los que se vean tentados a violar las reglas republicanas y democráticas. En este sentido, la comunidad internacional debe ser más clara y rigurosa en su gestión y brindar su apoyo a la Organización de la Unidad Africana (OUA) en su empeño de disuadir los golpes de Estado con una toma de posición política clara combinada con la adopción de sanciones políticas. ¿Y por qué no se contempla que las Naciones Unidas retomen también esta postura?

En el mismo orden de ideas, la creación de la Corte Penal Internacional que consagra el Estatuto de Roma, institución permanente para reaccionar contra la impunidad, permitirá no sólo juzgar a los autores de los crímenes más vejatorios contra la dignidad humana, sino además será un órgano de disuasión, susceptible de contribuir también al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, permítaseme recordar que Malí ya ratificó el Estatuto de la Corte Penal Internacional y demostró así su adhesión a la lucha

contra la cultura de la impunidad y al respeto de la dignidad humana.

Malí, basándose en los avances realizados en la solución de la cuestión relativa al incidente de Lockerbie, hace un llamamiento para que en forma inmediata y definitiva se levanten las sanciones que golpean injustamente al pueblo hermano de la Jamahiriya Árabe Libia. Debemos seguir con suma atención la cuestión de las sanciones debido a los costos humanitarios que puedan entrañar y recurrir cada vez más a sanciones mejor dirigidas y más eficaces.

En lo que respecta a la situación de la península de Corea, mi delegación celebra la reciente realización de la cumbre entre las dos Coreas y el intercambio de visitas de las poblaciones de los dos países. En ese contexto, acogemos con beneplácito, y apoyamos, estas iniciativas, que establecen un diálogo directo entre las partes en cuestión a favor de la paz y la estabilidad en la península de Corea.

El VIH/SIDA no sólo hipoteca el futuro de millones de hombres, mujeres y niños de África, sino que constituye también una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. No preocuparse por ello sería tener una indiferencia culpable y suicida. En este sentido, apoyamos plenamente la propuesta de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado a la cuestión del SIDA.

Es sumamente necesario que las Naciones Unidas se adapten a las exigencias de nuestra época. Las dificultades a las que nos enfrentamos en las esferas política, económica y social nos obligan a dar pruebas de creatividad y de realismo formulando propuestas innovadoras y constructivas y traduciéndolas en actos concretos en el interés de todos nuestros pueblos. Mi delegación está convencida de que es necesario que se democratice aún más a la Organización y se reestructure el conjunto de sus órganos principales. Al respecto, la reforma del Consejo de Seguridad traducirá nuestra voluntad de modernizar este importante órgano al que la Carta confiere responsabilidades especiales en caso de amenaza y quebrantamiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo reformado deberá ser más transparente en sus métodos de trabajo, más democrático, más representativo y legítimo en su composición y más creíble en la forma en que lo perciben otros Estados miembros. En este sentido, Malí reafirma las exigencias de África en pro de una distribución equitativa en las dos categorías de puestos de conformidad con la

Declaración de Harare que aprobó la reunión cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA.

Hoy más que nunca el bienestar del ser humano debe tener la mayor prioridad en el nuevo milenio y los pueblos esperan que las Naciones Unidas sean las promotoras y las garantes de un mundo de progreso para todos, un mundo de paz y de participación. En este sentido, Malí encuentra en la Declaración del Milenio la trama del mundo mejor que debemos construir y no cabe duda de que es el momento de actuar.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Daré ahora la palabra al siguiente orador, el jefe de la delegación de Qatar, Excmo. Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser.

Sr. Al-Nasser (Qatar) (*habla en árabe*): Ante todo quiero hacer llegar mis felicitaciones al Sr. Holkeri por haber sido elegido para presidir las labores de este importante quincuagésimo quinto período de sesiones. De hecho es importante puesto que es el primer período de sesiones del nuevo milenio. Confiamos en que con su experiencia y su capacidad diplomática, si Dios quiere contaremos con la mejor base en nuestro empeño por lograr el éxito deseado. También quisiera dar las más sinceras gracias al Presidente del quincuagésimo cuarto período de sesiones, Excmo. Sr. Theo-Ben Gurirab, y a su país amigo, Namibia, y señalar que sus esfuerzos sobresalientes tuvieron enormes repercusiones en la solución de numerosas dificultades y en la consecución de buenos resultados en muchas cuestiones en el pasado período de sesiones. Además, deseo expresar mi agradecimiento al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, quien en todo momento ha hecho todo lo que ha estado a su alcance en su empeño por alcanzar los objetivos a los que aspiran todos los pueblos del mundo. También apreciamos el esfuerzo que ha realizado a fin de elaborar el informe que obra en nuestro poder.

Hace unos días, el mundo fue testigo de un gran acontecimiento que tuvo lugar en este edificio. Este mismo Salón estaba lleno de un conjunto sin parangón de dirigentes mundiales, procedentes de todos los rincones del planeta para asistir a la Cumbre del Milenio. La asistencia de tantos dirigentes y su deseo por participar significan muchas cosas, la más importante de las cuales es que hayan reconocido con firmeza el papel de las Naciones Unidas, que representan la esperanza de los pueblos del mundo por la consecución de una coexistencia pacífica que garantice seguridad, paz y bienestar para todos. La Declaración de la Cumbre nos ha

impresionado profundamente a todos y confiamos en que el papel de las Naciones Unidas se fortalecerá más cuando los Estados, sobre todo las grandes Potencias, miren más allá de sus estrechos y efímeros intereses, trabajen en pro de los intereses de la Organización y acaten firmemente su Carta para solucionar las controversias por medios pacíficos recurriendo al sistema jurídico internacional. Esa sería una demostración civilizada del progreso que han conseguido las naciones y un reconocimiento de la importancia e imparcialidad del imperio de la ley, que constituye un instrumento de seguridad y paz, cuyas decisiones merecen respeto y pleno acatamiento.

Nosotros, en el Estado de Qatar, dirigidos por el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, el bienamado Emir de nuestro país, expresamos a las Naciones Unidas y a todos sus organismos internacionales nuestro reconocimiento y nuestro respeto como parte de la filosofía de nuestro sistema, que se basa en la verdad de la justicia, tanto interna como externa. Consideramos que la democracia y los derechos humanos son objetivos esenciales y nos esforzamos por lograrlos de conformidad con nuestras especiales características culturales, religiosas y sociales. Le damos las gracias a Dios de que estemos bien encaminados para alcanzar este objetivo.

Como la Asamblea sabe bien, vivimos en una región que en los últimos dos decenios se ha visto asolada por desastres y crisis. Cuando un problema se aquieta otro hace erupción como un volcán activo; pero muchas personas buenas del Golfo Pérsico y muchas personas honorables y amantes de la paz de otras partes del mundo tratan de hacer todo lo posible para crear condiciones de seguridad en una región de gran importancia para la actual civilización, ya que en la región se concentra una porción considerable de los recursos energéticos que todos necesitan. En cuanto se puso fin a la guerra entre el Iraq y el Irán, que devastó a la región y dejó tras de sí heridas abiertas, y el pueblo tuvo esperanzas de un período de calma en el que las heridas pudieran restañarse, surgió otra crisis de mayores dimensiones y, en esta oportunidad, más compleja, a saber, la segunda guerra del Golfo, la invasión de Kuwait y su liberación y el boicot económico contra el Iraq, que se ha llevado a cabo durante un decenio y ha causado la muerte de personas, sobre todo de niños, enfermos y ancianos. Todos sabemos que las sanciones no han logrado el objetivo para el que se establecieron y que la situación ha cambiado tanto que se

han convertido en un flagelo de aflicción para el pueblo. No sólo pedimos que se levanten las sanciones que se impusieron contra el Iraq y que se ponga fin al sufrimiento de su pueblo, sino que se vuelva a examinar la cuestión de la imposición de sanciones, tanto por parte de Estados individuales como por conducto de las Naciones Unidas, porque el recurso de imponer sanciones ha fracasado totalmente y ha dejado como resultado rencor y odio.

En cuanto a la situación humanitaria en el Iraq, reconociendo que las cuestiones humanitarias son indivisibles, acogemos con beneplácito que el Secretario General haya designado a Yuli Vorontsov como su representante para ocuparse del destino de los prisioneros y los desaparecidos kuwaitíes, con miras a poner fin a esta etapa de sufrimiento humano. Mediante esfuerzos concertados a nivel bilateral y regional, el Estado de Qatar espera sinceramente encontrar una solución al problema de los prisioneros y desaparecidos, ya sean nuestros hermanos de Kuwait o del Iraq.

En este contexto, quiero también indicar que el año pasado mi Gobierno celebró la evolución positiva y el avance que se lograron en pro de la solución de la cuestión de Lockerbie. Encomiamos la cooperación y la respuesta positiva que brindó la Jamahiriya Árabe Libia y el cumplimiento de sus obligaciones. Por otra parte, hacemos hincapié en que es necesario e ineludible que se levanten las sanciones que se impusieron contra Libia; estas sanciones se suspendieron temporalmente porque toda la cuestión se había remitido a un tribunal después de la extradición de los dos sospechosos procedentes de Libia. Por consiguiente, ya no existe una justificación legal para la continuación de dichas sanciones.

El principio del diálogo o el recurso al sistema jurídico internacional, al que hice alusión al comienzo de mi intervención, se aplica plenamente a la controversia que existe entre los Emiratos y el Irán sobre las islas ocupadas. En el seno de la Comisión Tripartita del Consejo para la Cooperación en el Golfo, que también integran nuestros Estados hermanos del Reino de Arabia Saudita y la Sultanía de Omán, el Estado de Qatar se esfuerza para lograr una solución aceptable para ambas partes por conducto del diálogo bilateral o el recurso al arbitraje internacional.

De la misma manera, una de nuestras principales preocupaciones es la cuestión del Oriente Medio. Se inició un esfuerzo por resolver esta cuestión pero sur-

gieron obstáculos e impedimentos que no permitieron que se lograra la paz que tanto se buscó sobre la base de resoluciones internacionales legítimas, en especial las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que constituían los cimientos del proceso de paz. Los árabes consideran a la paz como la opción estratégica, aunque la paz general todavía está fuera de nuestro alcance debido a la intransigencia de Israel, a su inflexibilidad y a su indiferencia con respecto a los derechos básicos de la nación árabe. Esta intransigencia constituyó un obstáculo para conseguir la paz mediante la vía de negociaciones sirio-libanesa. La renuencia de Israel a retirarse a las fronteras establecidas el 4 de junio de 1967 no atendió las condiciones mínimas estipuladas por la República Árabe Siria, de conformidad con resoluciones de las Naciones Unidas. Simplemente, debido a unos pocos metros Israel desperdició una oportunidad de paz que rara vez se presenta.

No ha mejorado la situación en la vía de negociaciones palestina, que constituye el meollo y la cuestión crítica de la disputa en la región. En la cumbre de Camp David el Gobierno de Israel demostró que estaba condicionado por el ala extremista de su pueblo y que no ha llegado a la madurez suficiente como para adoptar la valiente decisión de poner fin a un conflicto que dura medio siglo. Además, el hecho de que Israel insista en seguir ocupando Jerusalén oriental constituye una provocación a los sentimientos de millones de musulmanes y cristianos de todo el mundo. Israel debe acatar la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, en base a la cual se inició el proceso de paz y que exige su retirada de todos los territorios árabes a las fronteras vigentes el 4 de junio de 1967. Además, el conflicto no llegará a su fin sin que se resuelva la cuestión de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Esto nos conduce a la cuestión de los asentamientos de Israel en territorios árabes ocupados. Estos asentamientos son semejantes a bombas de tiempo que obstaculizan la posibilidad de toda solución al conflicto. Los sionistas extremistas establecieron estos asentamientos para cerrar el paso a toda solución pacífica, en oposición a numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad que, de manera explícita, los declaran ilegales. El Estado de Qatar, al declarar su pleno respaldo a las legítimas demandas de los árabes sobre las vías de negociación siria, libanesa y palestina, espera que la voz de la razón, el amor y la paz prevalezcan para que se alcance una

paz justa y duradera en el Oriente Medio y para que se logre la creación de un Estado palestino independiente, que rija sobre todo el territorio nacional palestino y que tenga a Al-Quds Al-Sharif como capital. Los Estados Unidos de América, cuyos esfuerzos en el proceso de paz se valoran, es un Estado al que se ha recurrido en más de una oportunidad con el fin de que ejerciera presión para que Israel respondiera a los desafíos de la paz y no debe perder esta oportunidad histórica a causa de ambiciones estrechas y efímeras; la alternativa al proceso de paz es demasiado peligrosa para la paz y la seguridad internacionales y nos llevaría a todos a una confusión de la que sólo Dios sabe cuáles serían sus consecuencias.

El Estado de Qatar apoya los intentos que se realizaron en pro de la reconciliación nacional en nuestro hermano Estado del Sudán, respalda los esfuerzos del Gobierno del Sudán en este sentido y espera que la buena voluntad y la sinceridad den lugar al consenso a fin de que los esfuerzos del pueblo se puedan dirigir a la construcción y el desarrollo. Al mismo tiempo, solicita que las partes extranjeras se abstengan de prolongar la crisis a expensas del hermano pueblo del Sudán, que paga el precio con su sangre, la enfermedad y el hambre.

También respaldamos los esfuerzos incansables del Presidente y el Gobierno de Djibouti por resolver el difícil y crónico problema de Somalia y agradecemos a Dios que esos esfuerzos hayan sido fructíferos. Felicitamos al Excmo. Sr. Abdikassim Salad Hassan por su elección como Presidente de Somalia. Deseamos a él y a su Gobierno el mayor de los éxitos, asegurándole que en el Estado de Qatar encontrará la ayuda y el apoyo necesarios para que pueda llevar a buen término el proceso de reconciliación nacional. Además, esperamos que los hermanos de Somalia puedan recuperarse de sus heridas, poner fin al caos y a la destrucción que ha asolado a su país durante un decenio y que el Gobierno responda a las esperanzas y aspiraciones de su pueblo, que sueña con la seguridad, la paz y una vida digna y en libertad como todos los pueblos del mundo.

Esto nos lleva a la región del Cuerno de África, donde la guerra, la sequía y el hambre han infligido indescribibles sufrimientos a sus habitantes, con los que tenemos relaciones de hermandad y vecindad. Les deseamos el bien y la estabilidad y esperamos que dirijan sus esfuerzos a la acción y la reconstrucción.

El Estado de Qatar estudia en forma minuciosa y con preocupación las conspiraciones contra nuestro hermano Estado de Indonesia, el Estado musulmán más poblado y que ocupa un lugar predominante en la mente de todos los musulmanes. Secretamente se están maquinando intrigas para crear divisiones en este pacífico Estado musulmán con el pretexto de la cuestión de los derechos humanos y por medio de otras mentiras que no engañan a nadie. Recalcamos nuestro firme e incondicional apoyo en pro de la soberanía de Indonesia sobre todos sus territorios, de la integridad territorial y de la unidad nacional. Lo que sucede en Indonesia es una cuestión de índole doméstica, como muchas de las que ocurren en muchos Estados del mundo. El Gobierno de Indonesia puede, si Dios quiere, poner fin a tales problemas entre sus ciudadanos, independientemente de su raza, religión u orientación. También somos conscientes de que las dificultades financieras y la pobreza se cuentan entre los principales factores de estos problemas internos.

Se espera que este período de sesiones, el primero en el nuevo milenio, nos aliente a reflexionar sobre el mundo de hoy con todas las disparidades que existen en la vida cotidiana de cientos de millones de personas. Si observamos atentamente al mundo descubriremos que tenemos un Norte rico, desarrollado, que goza de prosperidad, democracia, estabilidad económica y amplias oportunidades para la creatividad y la innovación, y un Sur pobre, muchos de cuyos Estados tratan arduamente de adaptarse al ritmo de la civilización y el progreso y de utilizar todas sus capacidades para el desarrollo de sus infraestructuras y el adelanto de sus pueblos, mientras que otros Estados del Sur siguen padeciendo por la guerra y los conflictos tanto entre Estados como entre ciudadanos del mismo país, aumentando así el sufrimiento y despilfarrando recursos en la adquisición de armas en lugar de destinarlos a la educación, la salud y la creación de infraestructuras.

Debido a que los factores económicos contribuyen en gran medida a que se mantengan las guerras y las controversias, nos corresponde solucionar las causas de esas crisis y esto puede lograrse únicamente con la cooperación de todos y en particular de los Estados ricos del Norte. Entre estas crisis se encuentra principalmente el endeudamiento y la acumulación de intereses que agotan los ingresos de muchos Estados del Sur. Esperamos que los Estados del Norte y sus instituciones crediticias respondan a los numerosos llamamientos para que se condonen, total o parcialmente, las

deudas o los intereses correspondientes a los países más pobres, que se esfuerzan por sacar adelante a sus frágiles economías. También debemos revisar de manera exhaustiva el sistema bancario internacional con la celebración de una conferencia internacional en la que participen todos los países del mundo a fin de establecer una política orientadora sensata, que sea justa y equitativa, para la economía mundial en el nuevo milenio, teniendo en cuenta la cuestión del desarrollo en países del tercer mundo y dirigiendo la inversión y el flujo de capitales hacia la creación de una asociación auténtica que promueva tal desarrollo.

La mundialización ha repercutido en todas las regiones y ha transformado al mundo en una pequeña aldea en la que todos sus elementos están interrelacionados. Por consiguiente, la transferencia de tecnología, en especial la tecnología de la información y las comunicaciones debe ir acompañada no por una mundialización selectiva sino por una que tenga transparencia, en la que los países del tercer mundo no sean exclusivamente mercados para los productos de los países desarrollados y las grandes empresas.

El proceso de reforma de las Naciones Unidas atrae la atención de todos los Estados y me he referido a él en otras oportunidades, en anteriores períodos de sesiones. Al respecto, los esfuerzos del Secretario General son notables. Para lograr una Organización activa que responda en forma armoniosa a las exigencias actuales, debe intensificarse su trabajo, debe reducirse el número de empleados que consume recursos y debe cambiarse la dinámica de su labor tanto en la Sede como en sus órganos, organismos y oficinas que se encuentran en otros lugares.

Además, el proceso de reforma del Consejo de Seguridad requiere que el Grupo de Trabajo prosiga hasta que logre el objetivo para el que se creó. De hecho, el Grupo de Trabajo ha hecho grandes avances en este sentido, en particular en lo que respecta a las cuestiones de procedimiento en la labor del Consejo. En lo que se refiere a la ampliación del Consejo y al aumento del número de sus miembros, el Estado de Qatar adhiere a la posición del Grupo de Estados Árabes y del Movimiento de los Países No Alineados, que abogan por un aumento mínimo de hasta 26 miembros, en el que se tenga en cuenta una distribución geográfica equitativa y el hecho de que el último aumento en el número de miembros tuvo lugar en 1963. También respaldamos la continuación del Grupo de Trabajo que, Dios lo quiera, logrará una solución de consenso. Al

mismo tiempo, hacemos hincapié en el derecho que tiene el mundo árabe a un puesto permanente en todo aumento inminente.

Recientemente se ha generalizado una serie de términos y conceptos que aunque suenan bien suponen una gran amenaza para Estados y naciones. El peligro no es inherente a estos términos sino, más bien, es una consecuencia de la forma en que se interpreten o se apliquen. Intervención en casos de índole humanitaria es una de estas expresiones de las que algunas Potencias se podrían beneficiar para justificar su injerencia en los asuntos internos de los Estados y violar sus soberanías nacionales. La promoción de las democracias del mundo, el código de conducta y la buena gestión pública son todas cuestiones conexas y si se usaran con la interpretación actual, el mundo podría regirse por un único tipo de democracia y prevalecería una sola cultura. Esto es muy grave ya que eliminaría el pluralismo, que es un factor enriquecedor en las labores de las Naciones Unidas debido a que indica diversidad y diferencia entre pueblos y naciones. Esta misma diversidad contribuye en forma positiva a los intereses del mundo, promueve el intercambio de carácter humanitario y cultural y nos permite a todos aceptar otras culturas y coexistir con ellas. La verdadera democracia es la que elige libremente todo pueblo como su forma de gobierno sin la intervención externa.

El año 2001, Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, podría brindar una buena oportunidad para hacer gala de mayor tolerancia y comunicación entre las naciones para beneficio de la humanidad. Quiero referirme aquí a la declaración que formuló Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, el bienamado Emir de Qatar, el 5 de septiembre de 2000, cuando se lanzó la iniciativa del diálogo entre civilizaciones y el énfasis que puso Su Alteza en la importancia del diálogo y la comunicación como una alternativa a la controversia y al conflicto.

Las fuerzas de mantenimiento de la paz desempeñan un papel muy importante en el establecimiento de la seguridad y la estabilidad en diversas regiones del mundo que sufren conflictos y guerras. Sin embargo, a medida que transcurre el tiempo aumenta el costo de las operaciones de esas fuerzas. En este período de sesiones se debatirá en la Quinta Comisión la cuestión de las contribuciones a esas fuerzas. Sostenemos que la Quinta Comisión es el mejor foro para hacerlo, pero como este proceso se vincula con el prorrateo de cuotas de los Miembros en el presupuesto ordinario, consideramos

que es prioritario finalizar la preparación de la escala de cuotas. Nuestra delegación participará activamente en las tareas de esa Comisión con el objetivo de alcanzar un consenso, sin el cual no podríamos encontrar una solución al problema de comprometer a cualquier Estado con algo que no pueda encarar en el futuro. Recalcamos que se deben tener en cuenta todos los aspectos de la situación económica de cada Estado, en especial de las economías incipientes que dependen de una única fuente de ingresos y están sometidas a las variaciones del mercado. Mi país es uno de esos Estados.

Por último, el Estado de Qatar cree firmemente en la importancia del papel de las Naciones Unidas en el establecimiento de la seguridad, la estabilidad y la paz en todo el mundo, así como en la importancia de que se respete la Carta de las Naciones Unidas y sus nobles objetivos y en la necesidad de adherir a ésta en las relaciones internacionales. Confiamos y esperamos que el futuro sea brillante; un futuro en el que todos los pueblos del mundo logren sus objetivos y aspiraciones y contribuyan de manera positiva al proceso de construcción, desarrollo e innovación.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Excmo. Sr. Alhaji Sule Lamido.

Sr. Lamido (Nigeria) (*habla en inglés*): Permítame compartir con el Sr. Holkeri la alegría que nos causa su elección para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Puede contar con el apoyo y la cooperación de Nigeria. Deseo también expresar el mismo sentimiento en nombre del Grupo de los 77. Nigeria y el Grupo de los 77 deseamos expresar a su predecesor y a mi colega el Excmo. Sr. Theo-Ben Gurirab, de Namibia, nuestro orgullo y nuestro agradecimiento por la excelente manera en la que llevó a cabo sus obligaciones como Presidente de la Asamblea en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Estamos realmente muy orgullosos de él.

Además, quisiera encomiar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la forma en que ha dirigido y sigue dirigiendo los asuntos de las Naciones Unidas. También quiero agradecerle por su Informe del Milenio, en el que se han identificado algunos de los problemas y las dificultades apremiantes con los que se enfrenta la humanidad.

En las últimas semanas aquí en las Naciones Unidas los dirigentes del mundo han reflexionado mucho para intentar definir el futuro en forma más coherente.

El fin de un milenio y el comienzo de otro garantiza justificar todos estos esfuerzos para encontrar tal definición. Hace 55 años, se formaron las Naciones Unidas como un baluarte mundial contra el conflicto armado a escala mundial, tal como la segunda guerra mundial. Con el transcurso de los años, su mandato de preservar la seguridad internacional se ha ampliado y de dedicarse estrictamente a impedir tales conflictos armados pasó a abarcar también las cuestiones fundamentales de la seguridad socioeconómica para la humanidad. Por ejemplo, al hablar en términos comparativos, en muchos de los países en desarrollo las Naciones Unidas manifiestan en mayor medida su potencial por conducto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y otros organismos mediante las resoluciones del Consejo de Seguridad. Es a través de las actividades de estos organismos que los sectores más desfavorecidos de los países pobres se benefician directamente; actividades por medio de las cuales estos mismos países, incluidos los de África, han llegado a empaparse del idealismo relacionado con la capacidad de las Naciones Unidas por armonizar la totalidad del progreso en provecho de toda la humanidad.

En cierta medida este idealismo no está fuera de lugar. De hecho, nunca antes ha sido más real que ahora la posibilidad de que exista una familia mundial. Estoy seguro de que esta perspectiva debe haber alentado a muchos de nosotros y debe haber sido la base para que el sistema de las Naciones Unidas exigiera su propio papel con respecto al logro de estos objetivos y al aporte de su contribución. Pero como lo señaló correctamente aquí, hace menos de dos semanas, mi Presidente, el Jefe Olusegun Obasanjo,

“A pesar de que el mundo, en términos generales, se ha convertido en un lugar más seguro para vivir, gracias a la contribución de las Naciones Unidas, todos debemos sentirnos profundamente preocupados por el hecho de que el mensaje de esperanza que la Organización ha estado difundiendo todavía no ha llegado a millones de seres humanos a quienes está destinado. Para la enorme mayoría de nuestros pueblos, la pobreza agobiante ha seguido siendo una realidad de su existencia cotidiana.” (A/55/PV.7, pág. 14)

Esta realidad de pobreza abyecta ha aumentado el recelo en algunos Estados Miembros de las Naciones Unidas con respecto a su propio destino en el nuevo

milenio. Hay un fundamento evidente de razón para sentir este recelo, dado que el pasado milenio fue para la mayoría de estos países una época que se caracterizó por la pobreza extrema, el gran endeudamiento, las guerras desgastantes y la resultante odisea colectiva y la angustia de sus víctimas inmediatas y sus víctimas indirectas, la absoluta vulnerabilidad a las epidemias tales como el cólera, la malaria y la fiebre tifoidea, la violencia de la pandemia VIH/SIDA, el flagelo de las catástrofes naturales, el grave retraso tecnológico y una brecha digital entre ellos y el resto, y un profundo declive económico y deterioro de la infraestructura. En el último decenio en particular, las esperanzas que suscitaron algunas iniciativas dirigidas a mitigar el subdesarrollo en África y en el tercer mundo se fueron esfumando a medida que el mundo surgía de la guerra fría e ingresaba en un concepto más problemático llamado mundialización.

El mundo, que es el símbolo o logotipo de las Naciones Unidas, representa la humanidad. De él se ha derivado un fenómeno llamado mundialización, que en forma explícita tiene la connotación de un mundo sin fronteras con particular referencia al comercio en el que la humanidad constituye un gran mercado. Aparte de asociar de esta manera lamentablemente la noble y emotiva palabra “humanidad” con el materialismo del comercio y del mercado, la mundialización plantea automáticamente otras cuestiones para las tres cuartas partes de la humanidad fuera de la órbita de la competencia industrial.

En una economía mundial todos los actores en esa economía deben también ser accionistas. Pero ¿qué acciones tiene África en la economía mundial? Desde el punto de vista económico está muy endeudada, algunos de sus países tienen que comprometer el 55% de sus ingresos brutos al servicio y al pago de la deuda. ¿Qué puede representar lo poco que queda para el resto de la economía interna? ¿Qué puede ofrecer una economía que produce prácticamente nada en términos de industria, y menos aún competir en una economía mundial? ¿Cuál es el nivel de ingresos promedio en África respecto de sus homólogos en muchos países de Occidente en cuanto a la capacidad de gozar de los bienes y servicios que ofrece la mundialización? ¿De qué manera puede la mundialización facilitar la consolidación democrática? ¿De qué modo pueden los valores básicos de la democracia liberal, como el estado de derecho, la protección de los derechos humanos y la buena gestión pública, sostenerse con un Gobierno que no tiene los

recursos para proporcionar en forma competente un mínimo de servicios sociales y mantener así la legitimidad y la credibilidad de su régimen? ¿En qué formas puede un régimen típico de África aportar su cuota a la consolidación democrática con la carga de la deuda, las prácticas de intercambio y las tasas de interés en la arquitectura financiera internacional, los precios que se ofrecen por las materias primas en relación a los precios de los bienes y servicios industriales, el acceso limitado al comercio y las limitaciones unidas a los préstamos y a la ayuda?

Como miembro responsable de la comunidad internacional y como Presidente del Grupo de los 77, Nigeria está obligada a señalar a la atención el contexto de nuestra situación actual. A mi juicio, lo que ahora es evidente es que el sueño de una familia mundial no podrá lograrse si la arquitectura de poder y el sistema de recompensas del mundo continúan vigentes. El diálogo de la Organización de la Unidad Africana, el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77 con los países del Grupo de los Ocho hasta ahora ha demostrado que se puede lograr mucho con un criterio en pro de las cuestiones que nos preocupan. Como el Presidente Obasanjo lo reiteró en otro discurso, es indispensable que el mundo aproveche este momento para comenzar a preparar un futuro adecuado, ya que no siempre se nos presentará un momento solemne en la historia de la humanidad como el de la reciente Cumbre del Milenio. Nosotros hablamos de un diálogo que aborde las cuestiones de una forma integrada y no de la actual práctica abstracta de ocuparse simplemente de una u otra manifestación del sistema, por ejemplo el caso de las guerras de desgaste y la idea de la intervención humanitaria internacional.

Hasta ahora, el debate ha puesto de relieve el problema de la contradicción entre soberanía e intervención. Por supuesto, los Estados naciones, incluso los que están a punto de disolverse, serían sensibles a la palabra “intervención”. Pero, mucho más que eso, el debate de la cuestión ha planteado el carácter dimensional del tratamiento de algunas cuestiones o problemas en términos de lo que incluimos en la definición o lo que excluimos de ella. En este caso particular, el debate hasta ahora se ha concentrado en situaciones de guerra o conflictos armados que causan pérdidas de vidas en masa.

¿Qué sucede en otras situaciones cuando la pérdida de vidas humanas también es inmensa, pero no se debe a la guerra o a los conflictos armados? ¿Qué

sucede con el genocidio silencioso causado por la pandemia del VIH/SIDA, las epidemias y los desastres naturales como por ejemplo la hambruna, la sequía, las inundaciones, y otros? ¿Qué pasa con la situación que surge cuando las sanciones provocan muertes en gran escala? Todo esto debe encontrar un lugar en una discusión apropiada y sistemática de la intervención humanitaria para prestar ayuda a los que se ven atrapados en tragedias que no son causadas por la guerra.

De la misma manera, ¿acaso no hay forma de que el mundo pueda detener la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras en África y en otras partes del Sur? Ciertamente el mundo conoce la naturaleza y el tipo de armas que se utilizan en esas guerras, dónde y quién las fabrica, los procesos por medio de los cuales se comercializan y se adquieren, y quiénes son los que facilitan estos procesos, incluidos gobiernos nacionales y mercaderes de armas. ¿Qué ocurriría si se buscaran soluciones centradas en esas esferas?

Estas y otras muchas cuestiones de peso se discutieron en la Cumbre del Sur que se celebró en La Habana en abril pasado. La Cumbre fue un momento de definición para los países del Grupo de los 77, que reflexionaron sobre los desafíos del siglo XXI. En La Habana el Sur resolvió establecer una nueva y significativa asociación con las naciones industrializadas. Pedimos una asociación justa respecto de la toma de decisiones que afectan a toda la humanidad. Este fue el mensaje que los dirigentes del Sur llevaron a la cumbre que el Grupo de los Ocho celebró en Okinawa. El resultado de esa consulta demuestra claramente que el nuevo siglo requiere una alianza sólida. Ciertamente los intereses de la humanidad exigen que todos los segmentos de nuestra comunidad mundial tengan una mayor participación.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al Jefe de la Delegación de Observación de Palestina, Excmo. Sr. Nasser Al-Kidwa.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Para comenzar quisiera felicitar al Sr. Holkeri con ocasión de su elección a la Presidencia del actual período de sesiones de la Asamblea General y expresar nuestra plena confianza en él, deseándole el mayor de los éxitos. Este período de sesiones es de particular importancia para Palestina y esperamos que durante sus procedimientos y bajo su conducción se tomarán medidas que nos favorecerán. También quisiéramos agradecer al Presi-

dente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, Sr. Theo-Ben Gurirab, combatiente por la libertad y la paz, su excelente conducción durante el curso del año pasado. No quisiera dejar de aprovechar la oportunidad para expresar nuestro especial agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por su capaz dirección y el interés especial que ha manifestado respecto a la situación del Oriente Medio y el proceso de paz.

Al reunirnos tras la Cumbre del Milenio, nos corresponde basarnos en sus resultados, comenzando por la aplicación de la Declaración del Milenio y su adopción como orientadora de las tareas de la próxima era. Este debe ser el caso no sólo con respecto a las cuestiones de la mundialización y las cuestiones económicas y sociales del futuro, sino también con respecto a una de las principales tareas que no se pudieron realizar plenamente durante la era pasada, es decir, el logro de la libre determinación de los pueblos que están bajo dominación colonial y ocupación extranjera. La tarea no estará totalmente completa hasta que no llegue a su fin la ocupación de Israel y no se establezca el Estado palestino de conformidad con la legitimidad internacional. Para nosotros es una medida necesaria que nos permitirá colaborar en pie de igualdad con los demás Estados Miembros en la vía del desarrollo, la democracia y la prosperidad, y para que podamos asumir la parte de responsabilidad que nos corresponde respecto a la comunidad internacional y sus labores futuras.

Como el Presidente Yasser Arafat mencionó en su discurso en la Cumbre del Milenio, el Consejo Central Palestino se reunió para examinar la situación, teniendo en cuenta que se acercaba la fecha que se había acordado entre palestinos e israelíes para llegar a un acuerdo sobre el estatuto definitivo, el 13 de septiembre de 2000, que también era la fecha en que terminaba la extensión convenida para el período provisional de cinco años que originalmente finalizaba el 4 de mayo de 1999. El Consejo Central Palestino trató esta cuestión con un alto nivel de responsabilidad tanto respecto a nuestro pueblo como respecto al proceso de paz y tomó una difícil decisión teniendo en cuenta el equilibrio entre los derechos naturales e históricos del pueblo palestino a tener su propio Estado, en base a la resolución 181 (II) por la que se hace la división del territorio palestino, así como de conformidad con la Declaración de Independencia de 1988 y nuestro derecho a crear este Estado al final del período provisional, por un lado, y la necesidad de salvaguardar lo que algunos han

llamado la última oportunidad para el proceso de paz y lograr un acuerdo entre las dos partes mediante una prórroga adicional y la decisión de continuar las negociaciones durante las próximas cinco o seis semanas, por otro lado. El Consejo decidió posponer la creación del Estado y al mismo tiempo dio el mandato al Comité Ejecutivo, a la Presidencia del Consejo Nacional de Palestina y al Consejo Legislativo de que tomaran las medidas necesarias en este sentido, incluyendo la conclusión de una declaración constitucional y las leyes para las elecciones presidenciales y parlamentarias, así como la presentación de la solicitud de ingreso de Palestina como Estado Miembro de las Naciones Unidas, todo ello seguido por un informe al Consejo sobre estas medidas que deberá ser presentado a más tardar el 15 de noviembre, fecha del aniversario de la Declaración de Independencia.

La decisión supone en primer lugar el deseo y el compromiso de llegar a un acuerdo con la parte israelí si esa parte realmente está dispuesta a ello. En segundo lugar, significa que el lado palestino acepta posponer la creación de un Estado no sólo hasta el final del periodo de transición y de su extensión, sino mientras exista la posibilidad real de lograr un acuerdo final en la actualidad. Creemos que nadie puede pedirnos que vayamos más allá de eso y que aceptemos la continuación de la actual situación de transición, que es imposible de mantener. Estamos seguros de que todos los Estados, incluyendo los que nos aconsejaron la posposición, lo comprenden y estarán dispuestos a proporcionarnos el apoyo necesario en nuestros esfuerzos, incluyendo el apoyo para la presentación de la solicitud de ingreso en las Naciones Unidas.

La llegada al poder del actual Gobierno israelí estuvo acompañada de muchas opiniones positivas que llevaron a un aumento de las esperanzas respecto de una aplicación rápida y honesta de los acuerdos firmados entre las dos partes para conseguir una solución final en el tiempo convenido. Quisimos en verdad creerlo y tratamos de manera positiva con este Gobierno, comprometidos plenamente con los acuerdos. Pero la realidad porfiada se impuso sobre el terreno, independientemente de los deseos y las artificiales opiniones positivas. El Gobierno actual no aplicó ninguna de las disposiciones de los acuerdos, salvo aquellas disposiciones a las que el Gobierno anterior se había comprometido explícitamente en la aplicación del Memorando de Wye River de octubre de 1998. Este Gobierno no ha llevado a cabo ni un centímetro más de redes-

pliegue del que se había comprometido a realizar el Sr. Netanyahu, y tampoco efectuó el tercer despliegue. Los asentamientos ilegales, que son destructivos para el proceso de paz, han continuado, inclusive en Jabal Abu Ghneim, que fueron la razón por la cual la Asamblea General convocó el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia. También se han tomado medidas y realizado prácticas ilegales, creando un clima tenso y negativo. En medio de esta situación comenzaron las negociaciones finales, y fuimos testigos de las evasivas y demoras de Israel que no podíamos comprender, las cuales han provocado nuevas dudas y tensiones.

Luego vino la cumbre de Camp David, cuya celebración requería preparativos exhaustivos que el lado israelí no aceptó. A pesar de todo, la cumbre constituyó una oportunidad muy importante para entrar en una nueva y seria etapa de negociaciones con la participación personal del Presidente Bill Clinton, su Secretaria de Estado y el resto de su equipo.

Apreciamos profundamente todos los esfuerzos que se han hecho para favorecer el éxito de la cumbre. En lo que a nosotros respecta, hemos hecho todos los esfuerzos posibles en esa dirección. Sin embargo, consideramos que la falta de disposición por parte de Israel para cumplir con el mandato del proceso de paz impidió el éxito de esos esfuerzos.

Tras la cumbre algunas de las partes y algunos medios de comunicación parciales iniciaron una campaña para absolver a los israelíes de su responsabilidad y ejercer una presión indebida sobre la parte palestina. Por ejemplo, algunos dicen que durante las negociaciones la parte israelí modificó sus posiciones originales más que la parte palestina. Eso es incorrecto, además de estar usando un sistema de medición inadecuado. Es incorrecto porque los palestinos avanzaron respecto a su posición original mucho más que los israelíes, pero eso ocurrió cuando se inició el proceso de paz y se aceptaron las bases de dicho proceso. El lado palestino ha aceptado —a pesar de la injusticia histórica que representaba— establecer su Estado de conformidad con el plan de división que nos otorgaba menos de la mitad de la Palestina que se encontraba bajo mandato, y ha aceptado como base para el arreglo la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que nos otorga menos de la cuarta parte de la Palestina bajo mandato. ¿Existe acaso una concesión histórica más importante que ésta? ¿Es posible olvidarlo y mirar únicamente las

posiciones que se asumieron durante las negociaciones de Camp David, sin tener en cuenta el pasado?

Es un cálculo inadecuado porque el cálculo adecuado sería la proximidad de las partes a la base que se convino en el proceso de paz y su compromiso con la resolución 242 (1967), cuya aplicación es el objetivo del proceso de paz, y no la medida en que se alejaron de sus posiciones originales, en particular si estas posiciones eran ilegales e irracionales. Huelga decir que los palestinos se han adherido plenamente a esta resolución y que nunca intentaron eludirla, mientras que los israelíes nunca han dejado de ocupar posiciones que violaban esta resolución con el fin de usurpar cada vez más territorio y más derechos palestinos.

Volvamos a considerar las posiciones de las partes respecto de algunos temas específicos, de manera que todos conozcan los detalles de la situación. En lo que respecta a Jerusalén, primer *quibla* y tercer santo lugar y cuna de Jesucristo, la otra parte aduce que ha hecho concesiones auténticas, mientras que los palestinos no las han hecho. También dicen que no hemos mostrado suficiente sensibilidad con respecto a los santos lugares pertenecientes al judaísmo. Todo esto es incorrecto. Los acuerdos firmados señalan que Jerusalén será sujeto de negociaciones, lo que significa la totalidad de Jerusalén, Jerusalén oriental y Jerusalén occidental ocupados, que de hecho están bajo control israelí. Por nuestra parte hemos aceptado que Jerusalén occidental esté bajo soberanía israelí, y que sea la capital de Israel. Hemos exigido el final de la ocupación de Jerusalén oriental de manera que pueda estar bajo soberanía palestina y ser la capital de Palestina. Hemos aceptado que sea una ciudad abierta y hemos aceptado dar todo tipo de garantías a la libertad de conciencia, de culto y de acceso a los lugares santos que están bajo soberanía palestina. A cambio de esta flexibilidad, Israel no está satisfecho con la soberanía reconocida sobre Jerusalén occidental, sino que además quiere usurpar parte de Jerusalén oriental ocupada.

En lo que respecta a los santos lugares judíos, respetamos plenamente su carácter sagrado, y el islam reconoce a las tres religiones monoteístas —el judaísmo, el cristianismo y el islam— y a todos sus profetas. Por lo tanto, hemos mostrado toda la flexibilidad posible, incluso con respecto a los lugares de Jerusalén oriental ocupado, a los que se aplica la resolución 242 (1967). Hemos aceptado que el Muro Occidental de Al-Haram Al-Sharif, que es conocido por los árabes y los musulmanes como el Muro Al-Buraq y por los is-

raelíes y los judíos como el Muro de los Lamentos, sea puesto bajo control israelí, teniendo en cuenta la santidad que reviste para el judaísmo y de conformidad con la situación existente desde el mandato británico en Palestina. A cambio de esta flexibilidad, Israel no sólo quiere la soberanía sobre el Muro Occidental, sino que además se opone a nuestra soberanía sobre Al-Haram Al-Sharif y quiere mantener parte de soberanía sobre esta, algo que no aceptará ningún dirigente palestino, árabe o musulmán, ni ahora ni en el futuro.

En ese sentido hemos tomado recientemente una importante medida adicional indicando que estamos dispuestos a aceptar un mecanismo que vele por que no se realicen excavaciones en Al-Haram Al-Sharif, y nuestra disposición a aceptar la soberanía musulmana sobre Al-Haram Al-Sharif mediante el Comité Al Quds de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI). Esto es lo máximo que se puede hacer en lo que respecta al tratamiento de la fe árabe y musulmana sobre tierra palestina.

Por lo que se refiere a otra cuestión importante, cual es la de los refugiados palestinos y sus derechos, la parte palestina siempre ha defendido sus derechos de conformidad con el derecho internacional, al igual que cualesquiera otros refugiados del mundo, y en consonancia con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 194 (III), incluido su derecho a regresar y a ser indemnizado. Al mismo tiempo hemos mostrado nuestra disposición a aceptar un mecanismo específico de aplicación a convenir. A cambio de esa flexibilidad, Israel se niega a reconocer su responsabilidad respecto a esta tragedia humana; se niega a reconocer los derechos de los refugiados, incluido el derecho a regresar, y quiere únicamente indemnizarlos, e incluso esto a expensas de otros y no en su condición de parte que ha usurpado sus tierras y sus propiedades. Ayer la Asamblea escuchó al portavoz israelí repetir lo que ya se ha dicho, en un intento de negar no sólo la responsabilidad israelí sino también la propiedad individual de los refugiados, más de 5,5 millones de *dunams* de tierra, plena y legalmente propiedad de individuos. El Ministro de Relaciones Exteriores interino trató de poner fin a ello en su declaración ante la Asamblea.

La tercera cuestión importante es la de los asentamientos y fronteras. Hemos afirmado que los asentamientos son ilegales y que se les debe poner fin en las tierras palestinas. Además, Israel debe retirarse hasta las líneas del armisticio de 1949, comúnmente

conocidas como las líneas de 4 de junio de 1967. Al mismo tiempo, y con el fin de solucionar algunos de los problemas demográficos que ha creado Israel ilegalmente, hemos mostrado nuestra disposición a aceptar cambios en las líneas fronterizas sobre la base de la plena reciprocidad. A cambio de esa flexibilidad, Israel sigue tratando de apropiarse de nuevas tierras y de anexar otras partes de los territorios palestinos ocupados. Sin embargo, en general, sentimos, o esperamos, que las diferencias sobre esta y las otras cuestiones restantes serán menos agudas que las diferencias que ya he indicado respecto a las dos cuestiones anteriores y es de esperar que esto signifique un cambio real en la posición israelí respecto a todas las cuestiones.

Todavía no hemos perdido las esperanzas. Todavía estamos comprometidos con el proceso de paz y con negociaciones serias y continuas durante las próximas semanas. Sin embargo, esta mañana nos sorprendió escuchar al portavoz del Gobierno israelí anunciar que se han suspendido las negociaciones. Esperamos que las posiciones israelíes sean tácticas y que la parte israelí en última instancia respete el compromiso que ha asumido con las bases del proceso de paz. Queremos un acuerdo, un acuerdo que nos haga salir del ciclo de enfrentamientos y que haga que las dos partes, la región en su conjunto y las generaciones futuras puedan entrar en una nueva era. Ese acuerdo debe ser equilibrado, razonable y basarse en el derecho internacional, que es la base del proceso de paz. Esto exige que continúen los esfuerzos necesarios y el apoyo imparcial de los dos copatrocinadores del proceso de paz, especialmente los Estados Unidos de América, otras partes interesadas de la región, la Unión Europea y las partes interesadas en todo el mundo. Nosotros estamos listos y aguardamos con interés que tenga lugar este acuerdo histórico entre los dos Estados: Palestina e Israel.

Durante la Cumbre del Milenio mucho se dijo acerca de las Naciones Unidas y de su papel pasado y futuro. Queremos añadir que las Naciones Unidas son indispensables cuando se trata de la cuestión de Palestina y de la situación en el Oriente Medio. Siempre hemos hecho hincapié en la responsabilidad permanente que cabe a las Naciones Unidas respecto de la cuestión de Palestina mientras no se logre una solución definitiva de todos sus aspectos. Pero mientras nosotros siempre hemos solicitado una mayor participación de las Naciones Unidas en el proceso de paz del Oriente Medio, otros han tratado de excluirlas y de neutrali-

zarlas. Estamos convencidos de que en este período decisivo que se inicia, el papel de las Naciones Unidas será cada vez más importante, no importa cuáles sean las circunstancias. En caso de que llegáramos a un punto muerto, Dios no lo permita, a pesar de todo lo que hemos hecho a favor del proceso de paz, entonces vendremos a las Naciones Unidas y esperaremos recibir su protección y su respaldo. Trabajaremos para convertirnos en Miembros de la Organización y para respaldar las resoluciones de las Naciones Unidas, los comités establecidos y los programas pertinentes, a fin de que se pueda dar un ímpetu adicional al logro de los derechos legítimos de nuestro pueblo, incluido su derecho a la creación de un Estado independiente con Jerusalén como su capital, después de esta larga historia de aflicción y tribulación.

Si nuestra esperanza se cumple y podemos llegar a un acuerdo definitivo con nuestros vecinos, pensamos que entonces necesitaremos aún más a las Naciones Unidas y a sus órganos. La responsabilidad de las Naciones Unidas, en todos sus aspectos, continuará hasta el final del período de aplicación y será necesario legitimar algunos aspectos del acuerdo y quizás complementarlos. También será necesaria la asistencia de las Naciones Unidas durante el período de aplicación con respecto a muchos aspectos, en especial en lo que se refiere a los refugiados palestinos, incluida la continuación de la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Propondremos, en este sentido, una reactivación específica de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina, que fue establecida por la resolución 194 (III) y está compuesta por los Estados Unidos, Francia y Turquía, así como la utilización de los archivos de la Comisión que se refieren a la propiedad de los territorios de Palestina. Estos archivos fueron actualizados por la Secretaría de las Naciones Unidas en colaboración con el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y ahora pueden ser usados. En cualquier caso, necesitamos aún más a las Naciones Unidas, y pedimos que estén dispuestas a actuar en esa eventualidad.

Existen otros aspectos del conflicto árabe-israelí que deben ser resueltos con miras a lograr una paz amplia en la región. En ese contexto reafirmamos la necesidad de reactivar la vía siria-israelí del proceso de paz y de que Israel acepte el principio de la retirada total del Golán árabe sirio ocupado hasta la línea del 4 de

junio de 1967. Somos solidarios con nuestro país hermano, Siria, y respaldamos sus justas exigencias, incluida la adhesión de Israel a lo estipulado en el proceso de paz. También expresamos nuestra satisfacción ante la retirada israelí del Líbano meridional. Felicita- mos al pueblo hermano del Líbano por la liberación de sus territorios y respaldamos sus otras exigencias en lo que respecta al logro de la paz entre el Líbano e Israel. En este contexto afirmamos nuestro acuerdo respecto al rechazo de los asentamientos de refugiados palestinos en el Líbano y a la necesidad de que éstos regresen a sus hogares; hasta entonces, esperamos que gocen de condiciones de vida normales.

Con respecto a la seguridad nacional árabe y al principio de no proliferación de armas nucleares, rea- firmamos la necesidad de que Israel adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y de que ponga todas sus instalaciones bajo la supervi- sión del Organismo Internacional de Energía Atómica. También apoyamos todas las actividades destinadas a establecer una región libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio y consideramos que esto es una condición esencial para establecer una nueva reali- dad en la región, que todos deseamos conseguir.

En el contexto de una región árabe más amplia, el sufrimiento del hermano pueblo del Iraq todavía es una fuente de grave preocupación para todos nosotros. Pe- dimos que se ponga fin con rapidez a sus sufrimientos.

También pedimos el total levantamiento de las sancio- nes impuestas a los países hermanos de Libia y Sudán, así como que se solucione pacíficamente la cuestión de las tres islas que se encuentran entre los Emiratos Ára- bes Unidos y el Irán, de manera que se mantengan los derechos de los Emiratos Árabes Unidos sobre estas islas. Expresamos asimismo nuestra felicidad ante las últimas medidas tomadas en Somalia y expresamos nuestra esperanza de que continúe la estabilidad y el proceso de reconciliación. Reafirmamos la necesidad de que no se escatimen esfuerzos para resolver los pro- blemas existentes, incluidos, entre otros, los de Chipre, del continente africano, en particular el Cuerno de África, de la República Democrática del Congo y de algunos otros países vecinos. La solución de estos pro- blemas contribuirá de manera importante a lograr que el continente se sitúe en la vía del desarrollo y el progreso.

Antes de concluir quisiera expresar una vez más nuestro profundo agradecimiento a nuestros hermanos y amigos de todas partes del mundo, especialmente los países árabes hermanos, los países islámicos, los países del Movimiento No Alineado, así como a todos los otros amigos por su precioso y continuo apoyo. Ojalá este año sea el que nos permita poner fin a la injusticia histórica cometida a nuestro pueblo, y signifique el ini- cio de una nueva vida en el Oriente Medio para todos los Estados, pueblos y generaciones futuras.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.